

Mirsa Nineth Vásquez Mejía

Programa Deportivo y Recreativo Anual para los estudiantes de
la Escuela Oficial Rural Mixta Colonia 15 de Abril Jornada
Matutina, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal

Asesor: Lic. Hugo Lima Conde



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, Mayo de 2015

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, Mayo de 2015

ÍNDICE

Contenido	Página
Introducción	i
Capítulo I	1
1 Diagnóstico	1
1.1 Nombre de la institución patrocinante.	1
1.1.1. Nombre de la institución.	1
1.1.2. Tipo de la institución.	1
1.1.3. Ubicación geográfica.	1
1.1.4. Visión	1
1.1.5. Misión:	2
1.1.6. Políticas institucionales:	2
1.1.7. Objetivos:	4
1.1.8. Metas:	6
1.1.9. Estructura organizacional	6
1.1.10. Recursos	7
1.2. Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico.	7
1.3. Lista de carencias	7
1.4. Cuadro de análisis y priorización de problemas	8
1.5. Datos de la institución	9
1.5.1. Nombre de la institución beneficiada	9
1.5.2. Tipo de institución	9
1.5.3. Ubicación geográfica	9
1.5.4. Visión	9
1.5.5. Misión	10

1.5.6. Políticas institucionales	10
1.5.7. Objetivos	10
1.5.8. Metas	11
1.5.9. Estructura organizacional	11
1.5.10. Recursos	11
1.6. Lista de carencias:	12
1.7. Cuadro de análisis y priorización de problemas	12
1.8. Análisis de factibilidad y viabilidad.	14
1.9. Problema seleccionado	18
1.10. Solución viable y factible:	18
Capítulo II	19
Perfil del proyecto	19
2.1 Aspectos generales	19
2.1.1 Nombre del proyecto	19
2.1.2 Problema	19
2.1.3 Localización	19
2.1.4 Unidad ejecutora.	19
2.1.5 Tipo de proyecto	19
2.2 Descripción del proyecto:	19
2.3 Justificación:	20
2.4 Objetivos del proyecto:	20
2.4.1 Generales:	20
2.4.2 Específicos:	20
2.5 Metas:	21
2.6 Beneficiarios:	21

2.6.1 Beneficiarios directos	21
2.6.2 Beneficiarios Indirectos:	21
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto.	21
2.7.1 Presupuesto:	21
2.7.2 Recursos humanos:	22
2.7.3 Fuentes de financiamiento:	22
2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	23
2.9 Recursos	25
Capítulo III	26
3 Proceso de ejecución del Proyecto	26
3.1 Actividades y resultados	26
3.2 Productos y logros:	27
3.2.1 Programa Deportivo y Recreativo Anual	28
Capítulo IV	49
4 Proceso de evaluación	49
4.1 Evaluación del diagnóstico:	49
4.2 Evaluación del perfil.	49
4.3. Evaluación de la Ejecución	50
4.4. Evaluación Final	50
Conclusiones	51
Recomendaciones	52
Bibliografía	53
APÉNDICE	54
Sector I geografía	75
1.1 Comunidad Geográfica	75
1.2 Historia	81

1.3 Lugares de orgullo local	91
1.4 Política	93
1.5 Social	94
1.6 Producción y distribución de productos	95
1.7 Instituciones Educativas	95
1.8 Agencias sociales de salud	97
1.9 Tipos de vivienda	97
1.10 Centros de recreación	98
1.11 Vías de comunicación	99
1.12 Grupos religiosos	99
1.13 Carencias del sector I	100
Sector II infraestructura de la institución	100
2.1.1 Localización geográfica	100
2.2 Carencias del sector II	108
3.1.1. Fuentes de financiamiento	108
3.4 Carencias del sector III	110
Sector IV Recursos Humanos	110
4.3 Carencias del Sector IV	112
5.3 Carencias del sector V	115
Sector VI administrativo	116
Carencias del sector VI	118
Sector VII de las relaciones	118
7.2 Carencias del sector VII	119
Sector VII filosófico, político legal	119
8.6 Carencias del sector VIII	127
Entrevistas Sector Comunidad	128
Anexos	148

INTRODUCCIÓN

Como parte del ejercicio profesional supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala se presenta el siguiente informe relacionado con el desarrollo e implementación de un programa Deportivo y Recreativo Anual para los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Colonia 15 de Abril Jornada Matutina, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.

Este informe consta de cuatro capítulos. En el primer capítulo se indica el diagnóstico institucional, los recursos y las técnicas utilizadas, lista de carencias y análisis de problemas, análisis de factibilidad y viabilidad de las opciones del problema priorizado así como el proyecto seleccionado. En el segundo capítulo se establece el perfil del proyecto, la justificación y objetivos, un cronograma de actividades, los recursos materiales y humanos. El tercer capítulo consta de las actividades realizadas y los resultados obtenidos, productos y logros. En el cuarto y último capítulo se incluye la evaluación del diagnóstico, evaluación del perfil, evaluación de ejecución y evaluación final; para luego llegar a las conclusiones y recomendaciones. También consta de bibliografía, un apéndice y anexos.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Nombre de la institución patrocinante

1.1.1. Nombre de la institución

Supervisión Educativa 18-01-05 de Puerto Barrios, Izabal.

1.1.2. Tipo de la institución

De servicio educativo

1.1.3. Ubicación geográfica

Ubicada en 14 calle, 20 Avenida, Puerto Barrios, Izabal

1.1.4. Visión

“Convertir la Supervisión educativa en un órgano que oriente técnica y científicamente el proceso educativo, creando una comunidad educativa integral y más participativa, fortaleciendo la calidad total de la educación y desarrollando metodologías innovadoras que permitan al educando el interactuar en su propio aprendizaje. Así como automatizar los servicios administrativos modernizando sus procesos de Coordinación y Construcción de las instalaciones físicas de la Coordinación”.¹

¹ Acuerdo Gubernativo 165-96 Creación de las Direcciones Departamentales de Educación

1.1.5. Misión

“La Supervisión Educativa 18-01-05 del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal una dependencia de la Dirección Departamental de Educación de Izabal. Ministerio de Educación cuyo propósito fundamental es de Planificar, Organizar, Administrar, Coordinar, Controlar, Orientar y Evaluar el proceso enseñanza aprendizaje en los ciclos: de educación básica y diversificado oficial, que comprende el área rural de Puerto Barrios, Izabal. Bajo las modalidades Ordinarias, por Cooperativa y Telesecundaria con el fin de garantizar un servicio a la comunidad educativa con calidad y profesionalismo”²

1.1.6. Políticas institucionales

“Fortalecer el Currículo Nacional Base

Reforma Educativa

Desarrollar procesos para que la educación sea adecuada a las necesidades y demandas actuales y futuras de la comunidad educativa y Contribuir al mejoramiento de la calidad de Educación bajo la metodología participativa.

Participación comunitaria

Conformar los consejos locales en todo el distrito, Mejoramiento de la calidad de la educación, Implementar la metodología de la Calidad Total en todos los procesos educativos y fortalecimientos de los programas y proyectos generados por el Ministerio de Educación.

Modernización Institucional.

² Acuerdo Gubernativo 165-96 **Creación de las Direcciones Departamentales de Educación**

Participar activamente en los procesos de modernización de la administración de la educación a fin de que esta sea eficiente y eficaz en la prestación de los servicios educativos.

Contribuir a la consolidación de la paz.

Desarrollar acciones técnicas y curriculares que logren una educación hacia una cultura de paz, promoviendo seminarios y participación activa de los estudiantes en los diferentes ejes que promueven las organizaciones en la consolidación de la paz.

Ampliación de cobertura

Fortalecer el ciclo de educación en el área rural del municipio de Puerto Barrios, principalmente en Santo Tomás de Castilla. Así mismo fomentar un nivel educativo que permita conformar estudiantes que coadyuven al desarrollo del municipio.

Reforma educativa

Desarrollar procesos para que la educación sea adecuada a las necesidades y demandas actuales y futuras de la comunidad educativa y contribuir al mejoramiento de la calidad de educación bajo la metodología participativa

Participación comunitaria

Conformar un consejo escolar y una escuela para padres y madres

Mejoramiento de la calidad de la educación

Implementar la metodología de la calidad total en todos los procesos educativos y fortalecimientos de los programas y proyectos generados por el Ministerio de Educación

³OPCIT Acuerdo Gubernativo 165-96 **Creación de las Direcciones**

Departamentales de Educación

Modernización institucional

Participar activamente en los procesos de modernización de la administración de la educación a fin de que esta sea eficiente y eficaz en la presentación de los servicios educativos.

Contribuir a la consolidación de la paz

Desarrollar acciones técnicas y curriculares que logren una educación hacia una cultura de paz, promoviendo seminarios y participación activa de los estudiantes en los diferentes ejes que promueven las organizaciones en la consolidación de la paz”³

1.1.7. Objetivos

Generales

“La coordinación educativa es una función técnico-administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional.

Contribuir a elevar la calidad de la educación, para que responda a las necesidades y expectativas de los diversos grupos de la población y a los requerimientos del desarrollo económico y social, tanto regional como nacional.

Coadyuvar, en la aplicación de la filosofía de la educación nacional y en la ejecución de las políticas, planes y programas del sector de educación.

Hacer efectiva la democratización proporcionando la igualdad de oportunidades regionales, locales y étnicas para una educación permanente y promoviendo la interacción y

³OPCIT Acuerdo Gubernativo 165-96 **Creación de las Direcciones Departamentales de Educación**

participación de individuos y grupos en el proceso educativo. Facilitar la interrelación y correlación interna del sector educativo escolar, extraescolar en sus aspectos sociales y culturales. Promover actitudes de compromiso con el desarrollo de una educación científica y democrática al servicio de todos”.

Específicos

“Desarrollar en los maestros, la comprensión acerca de la finalidad, características y funciones de los distintos niveles educativos y su relación.

Estimular en los maestros el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos sobre educación.

Contribuir a estrechar las relaciones entre el maestro y la Comunidad para promover el desarrollo de la misma.

Orientar a maestros a solucionar el problema que surjan en los educandos y prestar su colaboración en forma directa cuando sea solicitada.

Coordinar el trabajo de los maestros para que haya armonía en la labor docente a efecto de alcanzar los mismos objetivos generales.

Estimular a los maestros cuya labor sea satisfactoria, proporcionándoles oportunidades de mejoramiento profesional.

Asistir a los maestros que presenten requerimientos, especialmente a los recién incorporados al ejercicio de la profesión.

Colaborar en la solución de los problemas docentes de los maestros, en el desarrollo de los programas escolares, en la correcta interpretación y aplicación de los principios y técnicas

didácticas modernas y de evaluación del rendimiento escolar y del trabajo docente.

Estimular en el maestro el deseo de superación profesional.

Investigar las causas de los problemas que afectan la educación y proponer soluciones.

Propiciar buenas relaciones sociales entre los miembros del personal, alumnos y comunidad.

Divulgar la labor desarrollada por la escuela para lograr la comprensión, simpatía y ayuda de la comunidad.

Orientar en las técnicas de coordinación, organización y administración escolares a los directores de escuelas de los diversos niveles educativos”⁴

1.1.8. Metas

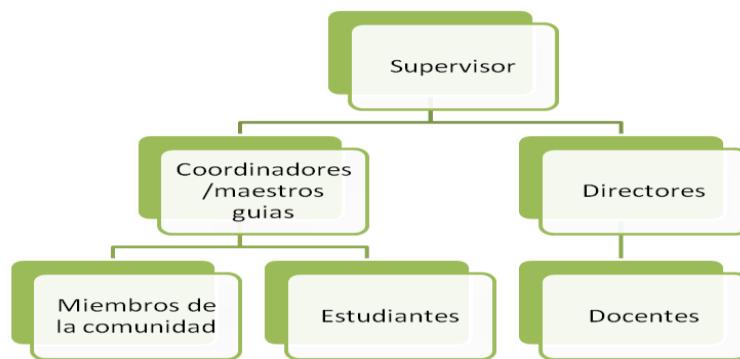
“Realizar dos auditorías administrativas para desarrollar proceso de reingeniería

Hacer un estudio de necesidades de Recursos Humanos en cada uno de los establecimientos

Fortalecer las acciones de implementación del Currículo Nacional Base en cada uno de los establecimientos.”⁵

1.1.9. Estructura organizacional

Organigrama de la supervisión Primaria Puerto Barrios Izabal



Fuente: <http://www.mineduc.gob.gt/>⁶

4,5,6 OPCIT Acuerdo Gubernativo 165-96 **Creación de las Direcciones Departamentales de Educación**

1.1.10. Recursos

Humanos:

- 1 Supervisor Educativo
- 1 secretaria
- 1 operativo

Físicos:

- 1 edificio
- 1 oficina
- 1 escritorio
- 1 archivo
- 1 silla

Financieros

No maneja ningún tipo de presupuesto

1.2. Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico.

Con base al desarrollo del diagnóstico y conocimiento de la institución, proporcionando las necesidades o problemas existentes que al priorizarse utilizando el criterio clasificatorio dónde participaron el personal de la institución, se seleccionó: La guía Conceptual e Institucional, (diagrama de los ocho sectores), la observación y análisis documental.

1.3. Lista de carencias

- No se cuenta con equipo audiovisual.
- No se atiende adecuadamente a usuarios.
- Poca relación con la comunidad.
- Falta de personal para actividades de supervisión
- Falta de normas de control y supervisión.
- Falta de manuales que orienten a los docentes en la resolución de conflictos escolares.
- No cuenta con programa deportivo y recreativo anual.

1.4. Cuadro de análisis y priorización de problemas

problemas	Factores que los producen	Solución que requieren
Pobreza de soporte técnico	No se cuenta con equipo audiovisual.	.Adquirir equipo Audiovisual.
Malas relaciones humanas ó incomunicación	No se atiende adecuadamente a usuarios Poca relaciones con la comunidad Falta de personal para actividades de supervisión	Organizar sistema de información Organizar cursos de relaciones humanas Organizar comisiones de participación
Administración deficiente	Falta de normas de control y supervisión Falta de manuales que orienten a los docentes en la resolución de conflictos.	Elaborar instrumentos efectivos para llevar a cabo el control o supervisión. Desarrollar talleres de concientización, asesoramiento e inducción sobre la

Inconsistencia en educación deportiva.	No cuenta con programa deportivo y recreativo anual.	resolución de conflictos escolares Crear un programa deportivo y recreativo anual.
----------------------------------------	------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

En una reunión de la Supervisión Educativa y la epesista se determinó asignar a la Escuela Oficial Rural Mixta colonia 15 de abril para realizar un proyecto. Agregar

1.5. Datos de la institución

1.5.1. Nombre de la institución beneficiada

Escuela Oficial Rural Mixta Colonia 15 de Abril Jornada Matutina, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.

1.5.2. Tipo de institución

Educativa

1.5.3. Ubicación geográfica

Colonia 15 de Abril Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.

1.5.4. Visión

“Ser un establecimiento que promueva una educación integral con calidad, de valores humanos, morales y espirituales a niños y niñas. A través de la aplicación de metodologías y procesos educativos innovadores, cuyo resultado sea formar personas competentes y responder a las necesidades que la sociedad guatemalteca les plantea”⁷

⁷ Recopilado de: Escuela 15 de abril, Santo Tomás de Castilla

1.5.5. Misión

“Somos un establecimiento cuya preparación comprende el desarrollo de habilidades integrales en la formación de niños y niñas por medio de una metodología activa”⁸

1.5.6. Políticas institucionales

“Avanzar hacia una educación de calidad tomando como centro de aprendizaje la niñez y la juventud como directrices que rigen los distintos procesos del desarrollo curricular

Fortaleciendo los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad para la convivencia democrática.

La cultural de paz y la constitución ciudadana, impulsando el desarrollo a la comunidad lingüística”⁹

1.5.7. Objetivos

1.5.7.1. Objetivo general

“Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y su paradigma de desarrollo”

1.5.7.2. Objetivos específicos

“Motivar al máximo la comunidad para lograr la asistencia escolar permanente.

Orientar integralmente a los alumnos en la educación como práctica de procesos de superación.

Organizar actividades escolares y extra escolares a través de la conformación de comisiones entre el personal docente.

Satisfacer eficientemente necesidades educativas”¹⁰

.8,9,10 Recopilado de: Escuela 15 de abril, Santo Tomás de Castilla

1.5.8. Metas

“Adjudicar a la comunidad niños y niñas competitivos estimulando la participación social a través del aprendizaje y la comunicación”¹¹

1.5.9. Estructura organizacional

Organigrama sin evidencia

1.5.10. Recursos

Humanos:

1 Directora

6 Maestros

1 Guardián

Materiales:

7 Escritorios

6 Pizarrones

180 Pupitres

Financieros:

No cuenta con un presupuesto.

1.6. Lista de carencias:

En base a la guía de análisis contextual e institucional

No cuenta con programas recreativos para los estudiantes del establecimiento.

No existe programa de valores morales cívicos.

No existe un programa de educación ambiental.

Faltan actividades recreativas y deportivas.

Carencia de material y equipo para actividades deportivas.

¹¹ Recopilado de: Escuela 15 de abril, Santo Tomás de Castilla

Falta de iniciativa para implementar talleres vivenciales y recreativos a los estudiantes del establecimiento.

No cuenta con un programa de salubridad

No tienen áreas adecuadas para actividades al aire libre.

1.7. Cuadro de análisis y priorización de problemas

En base de todas las carencias

Problema	Factores que lo producen	Soluciones
Inconsistencia en educación deportiva	<ul style="list-style-type: none"> -No cuenta con programas recreativos para los estudiantes. -Faltan actividades recreativas y deportivas -Carencia de material y equipo para actividades deportivas -Falta de iniciativa para implementar talleres vivenciales y recreativos a los estudiantes del establecimiento -No se tienen 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un programa deportivo y recreativo para estudiantes de la escuela 15 de abril - Planificar actividades deportivas - Implementar material deportivo - Capacitar a docentes y alumnos en actividades deportivas - Construir áreas

	áreas adecuadas para actividades al aire libre	deportivas y recreativas
Inadecuado comportamiento de los estudiantes	No existe programa de valores cívico-morales	Desarrollar programa de valores cívico morales
Desmotivación en docentes y alumnos para el cuidado del medio ambiente	No existe un programa de educación ambiental	Diseñar un programa de educación ambiental
Insalubridad	No cuenta con un programa de salubridad	Implementar un programa de salubridad

En reunión conjunta con la Dirección, personal docente y padres de familia se llegó a la determinación de que es conveniente motivar la educación deportiva por lo que se seleccionó prioritariamente al problema: **Inconsistencia en educación deportiva** con las siguientes soluciones:

- a. Elaborar un programa deportivo y recreativo para los estudiantes de la escuela Oficial Rural Mixta Colonia 15 de abril, jornada Matutina.
- b. Planificar actividades deportivas
- c. Implementar material deportivo
- d. Capacitar a docentes y alumnos en actividades deportivas
- e. Construir áreas deportivas y recreativas

1.8. Análisis de factibilidad y viabilidad.

Opciones

- a. Elaborar un programa deportivo y recreativo para los estudiantes de la escuela Oficial Rural Mixta Colonia 15 de abril, jornada vespertina.
- b. Planificar actividades deportivas
- c. Implementar material deportivo
- d. Capacitar a docentes y alumnos en actividades deportivas
- e. Construir áreas deportivas y recreativas

Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3		Opción 4		Opción 5	
	Si	No	Si	No	Sí	No	Si	No	Si	No
Financiero										
1 ¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?		X			X		X		X	
2 ¿Se cuenta con financiamiento externo?	X	X		X		X		X		X
3 ¿Se cuenta con fondos extras para entrevistas?	X		X		X			X		X
4 ¿Se ha contemplado el pago de impuestos?	X		X		X		X		X	
5 ¿La opción se ejecutará con recursos propios?		X			X		X	X	X	
6 ¿Existe	X	X		X		X		X		X

posibilidad de crédito para la opción?									
Administrativo Legal									
7 ¿Se tiene la autorización legal para realizar la propuesta?	X		X		X		X		X
8 ¿Se tiene representación legal?	X	X			X		X	X	X
9 ¿Existen leyes que amparen la ejecución de la opción?	X	X		X		X		X	X
10 ¿La publicidad de la opción cumple con las leyes del país?	X		X		X			X	X
Técnico	X		X		X		X		X
11 ¿Cuenta con personal calificado técnicamente para efectuar la acción?	X	X			X		X	X	X
12 ¿Se cuenta con los recursos técnicos para la realización de la opción?	X			X		X		X	X
13 ¿Se tiene bien definida la cobertura de la acción?	X		X		X			X	X

14 ¿Se tienen los insumos necesarios para la opción?	X		X		X		X		X	
15 ¿Se tiene la tecnología apropiada para la opción?	X	X			X		X	X	X	
16 ¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración de la opción?	X	X		X		X		X		X
17 ¿El tiempo programado es eficiente para ejecutar la opción?	X		X		X			X		X
18 ¿Se han definido claramente las metas?	X		X		X		X		X	
Mercado										
19 ¿La opción satisface las necesidades de la población?	X	X		X		X		X		X
20 ¿Puede la opción abastecerse de insumos?	X		X		X			X		X
21 ¿La opción es accesible a la población en general?	X		X		X			X	X	
22 ¿Se cuentan con	X	X				X	X		X	

el personal capacitado para la ejecución de la opción?									
Político									
23 ¿La institución será responsable de la opción?	X	X				X	X		X
24 ¿La opción es de vital importancia para el establecimiento?	X	X				X	X		
Cultural									
25 ¿La opción está diseñada acorde al aspecto lingüístico de la región?	X	X			X		X		X
26 ¿La opción responde a las expectativas culturales de la región?	X	X			X		X		X
27 ¿La opción impulsa la equidad de género?	X	X			X		X		X
Social									
28 ¿La opción genera conflictos entre los grupos sociales?	X	X			X		X		X
29 ¿La opción	X	X				X	X		X

beneficia a la mayoría de la población?										
30 ¿La opción toma en cuenta a las personas no importando su nivel académico?	X	X				X	X		X	
	si	no								
TOTAL 30	28	2	19	11	20	10	22	8	18	12

La opción 1 es la más viable y factible

1.9. Problema seleccionado

Concluido el diagnóstico en el Establecimiento Educativo “Escuela Oficial Rural Mixta Colonia 15 de Abril Jornada Matutina Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios, Izabal”. Se determinó como problema prioritario el siguiente

Inconsistencia en educación deportiva

1.10. Solución viable y factible:

Elaborar un programa deportivo y recreativo para los estudiantes de la escuela Oficial Rural Mixta Colonia 15 de abril, jornada Matutina Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios, Izabal.

Capítulo II

Perfil del proyecto

2.1 Aspectos generales

2.1.1 Nombre del proyecto

Programa deportivo y recreativo para los estudiantes de la escuela Oficial Rural Mixta Colonia 15 de abril, jornada Matutina Santo Tomás de Castilla.

2.1.2 Problema

Inconsistencia en educación deportiva

2.1.3 Localización

Colonia 15 de Abril Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.

2.1.4 Unidad ejecutora.

Supervisión educativa de Izabal 18-01-05 de Puerto Barrios, Izabal

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

2.1.5 Tipo de proyecto

Producto

2.2 Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en la elaboración e implementación de un programa deportivo y recreativo anual para los estudiantes del establecimiento. Este programa es de vital importancia ya que la participación activa de los estudiantes, maestros y padres de familia en este tipo de actividades promueven valores cívicos y morales y permiten a los estudiantes conocer, desarrollar y

ampliar sus capacidades transversales permitiendo también el despertar de intereses en alguna de las áreas educativas para la formación de profesionales exitosos en los próximos años.

2.3 Justificación

Debido a la inconsistencia en educación deportiva se redactó un Programa Deportivo y Recreativo Anual para los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Colonia 15 de abril Santo Tomás de Castilla.

Las ventajas físicas de la actividad deportiva se suman a los beneficios emocionales. Está comprobado que el ejercicio físico practicado con regularidad ayuda a prevenir importantes enfermedades como la obesidad, la osteoporosis o los trastornos cardíacos. Y también está comprobado que actúa como prevención para el consumo de sustancias nocivas como el alcohol, el tabaco o las drogas.

Lo que permite que mejoren su calidad de vida y se mantengan enfocados en actividades positivas para la sociedad y que aumente considerablemente la eficacia y eficiencia en sus estudios.

2.4 Objetivos del proyecto

2.4.1 Generales:

“Fomentar la educación deportiva y recreativa para el bienestar físico mental de los estudiantes de la escuela Oficial Rural Mixta Colonia 15 de abril, jornada Matutina”

2.4.2 Específicos

- 1 Elaborar un programa anual Deportivo y Recreativo

2 Socializar el programa elaborado mediante charlas motivacionales con los alumnos, padres de familia y maestros

2.5 Metas

- 1 Un programa de actividades físicas y recreativas que vayan acorde al currículo nacional base CNB de fácil adaptación e implementación en instituciones y en situaciones similares.
- 2 un taller de charlas motivacionales destacando los beneficios que tienen las actividades deportivas y recreativas dentro del ámbito educativo y de desarrollo personal.
- 3 diez actividades que permitan el agenciamiento de fondos para efectuar mejoras en las áreas deportivas del establecimiento”.

2.6 Beneficiarios:

2.6.1 Beneficiarios directos

Estudiantes del nivel primario de la Escuela Oficial Rural Mixta Colonia 15 de abril Jornada Matutina.

2.6.2 Beneficiarios Indirectos:

Padres de familia

Autoridades educativas

La comunidad

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto.

2.7.1 Presupuesto:

Clasificación/Rubro	Descripción	Costo Unitario	Costo total
---------------------	-------------	----------------	-------------

Materiales de Papel	25 Resmas de papel	Q.35.00	Q.875.00
REFACCION	100 Sándwiches y gaseosas.		Q.1500.00
Salón de conferencias	Alquiler de local para realizar el taller.		Q. 1000.00
IMPRESIÓN	25 MÓDULOS IMPRESOS	Q.175.00	Q.4375.00
TOTAL:			Q. 7750.00

2.7.2 Recursos humanos:

Personal de Apoyo	Escala Salarial Hora/mes	Periodo Contratación	Total
FACILITADOR	Q.1500.00	1 día	Q.1500.00

2.7.3 Fuentes de financiamiento:

Instituciones y organismos	Descripción del aporte financiero	Total
Donantes	Donantes	Q. 6000.00
Total del financiamiento		Q 6000.00

2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

2.9 Recursos (humanos, materiales, físicos, financieros)

2.9.1 Humanos:
Autoridades Educativas
Docentes
Niños y niñas
Padres de Familia.

2.9.2 Materiales

Cartulinas
Marcadores
Papel
Lápiz
Lapiceros
Borrador
Engrapadora
Barriles
Escoba
Implementos deportivos.

2.9.3 Financieros

75% Entidad Estatal
25% Propios

Capítulo III

Proceso de ejecución del Proyecto

3.1 Actividades y resultados

A continuación se describen las actividades que se realizaron en el proceso de ejecución, estos son: Las que le dan consistencia y trascendencia al proyecto que se ejecutó con el apoyo de los docentes del establecimiento.

Actividades	Resultados
Selección de temas para aporte pedagógico	Se solicitó a la directora del establecimiento EORM 15 de abril permiso para realizar el proyecto epesista y se realizó la selección
colección de información referente al deporte y la recreación	Se redactó un documento de reflexión acerca de la diversidad de causas que dan origen al problema de inconsistencia en educación deportiva
Análisis de la información coleccionada	Se hizo la selección del material
Definición de ejes transversales de acuerdo al CNB	Se elaboró un Programa Anual Deportivo y Recreativo.
Redacción de la información e impresión de documentos	Se redactó e imprimió el Programa Anual Deportivo y Recreativo.
validación de la información	Se desarrolló la charla motivacional Deportiva y Recreativa
Reproducción de aportes pedagógicos	Se entregó satisfactoriamente en un 100% el Programa Anual Deportivo y Recreativa a las autoridades educativas.

Planificación de la socialización	Se planificó la socialización
Elaboración de material de apoyo	Se elaboró material de apoyo
Gestionar local	Se solicitó un local
Gestionar equipo de proyección	Se solicitó equipo de proyección
Convocar a participantes	Se convocó a los participantes
Conferencia a padres de familia	Se impartió conferencia a padres de familia
Desfile deportivo y recreativo	Se hizo desfile deportivo y recreativo
Inauguración de actividades deportivas	Se inauguraron las actividades deportivas

3.2 Productos y logros:

Productos	Logros
Programa Anual Deportivo y Recreativo.	Aprobación del director del establecimiento educativo, para la ejecución del Programa Anual Deportivo y Recreativo.
.	Participación activa durante el desarrollo de la charla motivacional. Charla motivacional Deportiva y Recreativa dirigido a estudiantes, padres de familia y maestros.

3.2.1 Programa Deportivo y Recreativo Anual

PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREATIVO ANUAL



Fuente: <http://www.google.com.gt/>

Autora

Mirsa Nineth Vásquez Mejía



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

ÍNDICE

Contenido	Página
Programa Deportivo y Recreativo Anual	32
I. Descripción	1
Clasificación de las actividades recreativas	1
Grupo I. Actividades artísticas y de Creación.	1
Grupo II. Actividades de los Medios de Comunicación Masiva.	2
Grupo III. Actividades Educativo Físico deportivas.	2
Grupo IV. Actividades de Alto Nivel de Consumo.	2
Características de la recreación Física	3
1.-Ocupación voluntaria:	3
2. Descanso:	3
3. Diversión, recreo:	3
4. Formación (Información):	3
5. Participación social:	4
6. Desarrollo de la capacidad creadora:	4
7. Recuperación:	4
II. Justificación	4
III. Objetivo General	5
IV. Visión/Misión	5
V. Perfil	5
VI. Descripción del programa	6
VII. Contenido	6
Actividades	6
□ Festivales deportivos recreativos	6

□ Planes de la calle	7
□ Competencia a jugar.	8
□ Festival de papalote.	9
□ Juegos tradicionales.	9
□ Excusiones	11
Itinerario Turístico	11
□ Festivales culturales	11
□ Festivales de animación	12
□ Juego recreativo en el agua	12
□ Actividades de juegos pasivos	13
VIII. Recursos	13
IX. Evaluación	14
Bibliografía	15

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
EPS, Ejercicios Profesional Supervisado
Epesista: Mirsa Nineth Vásquez Mejía



Programa Deportivo y Recreativo Anual

I. Descripción

La actividad física se define como cualquier movimiento corporal, realizado por los músculos y que provoca un gasto de energía, cuando el cuerpo humano realiza actividad física, los requerimientos de energía aumentan, la ausencia de movimiento por actividad física es lo que se conoce por sedentarismo.

¿Qué es la Recreación Física?

En este caso se especifica el tipo de contenido que deben poseer estas actividades puesto que se mantiene que debe ser practicada en tiempo libre, a voluntad de los participantes, que brinde satisfacción inmediata, una forma de descanso activo en la cual los estudiantes se divierten y logra desarrollo de su personalidad y de sus capacidades físicas.

Clasificación de las actividades recreativas

Grupo I. Actividades artísticas y de Creación.

Satisface un interés estético de expresión, son las actividades de la creación literaria de las artes plásticas, el teatro y la danza, la música, etc. en estas se pone de relieve el matiz

placentero que el hombre deriva de los esfuerzos por crear algo propio, que consiste en el cultivo de la habilidad y el intelecto, en la búsqueda de formas que den cabal cumplimiento a las necesidades expresivas individuales.

Grupo II. Actividades de los Medios de Comunicación Masiva.
Satisfacen un interés de comunicación de información, son el conjunto de actividades que el hombre realiza mediante la lectura (periódicos, revistas, libros, etc.) oyendo la radio, viendo la televisión, o alguna otra forma informativa de la comunicación

Grupo III. Actividades educativas, físicas deportivas.
Satisfacen un interés motriz. Son el conjunto de actividades en las que juegan papel fundamental los ejercicios físicos, entre estas se encuentran los distintos deportes, la educación física, el campismo, la pesca, la caza, etc.

Grupo IV. Actividades de alto nivel de consumo

Satisfacen un interés de placer, de esparcimiento, son el conjunto de actividades que implican en el hombre una actividad de consumo superior, exigen de este una relación distinta frente a ella, tanto en el orden financiero, como en el aspecto social, entre estas tenemos en el turismo hotelero, los espectáculos, etc. actividades que incluyen con forma recreativa propia el consumo de servicios hoteleros y gastronómicos, a la vez que en sí, ellas representan la suma e integración de más de un grupo de las actividades señaladas.

Características de la recreación física

1.-Ocupación voluntaria

Dependiendo del tipo de actividad física, la actitud y asiduidad con que se realice, alcanzará un nivel de intensidad determinado.

2. Descanso

Debemos entenderlo más como descanso psíquico que físico. El ejercicio físico se recomienda como forma de descarga de las tensiones y acumulaciones, saca al hombre de la rutina, del hábito., de los estereotipos.

3. Diversión, recreo

Es de todos conocida la importancia que la diversión, esparcimiento, recreo, distracción tienen para la vida del hombre, y como son constitutivos esenciales de la forma de vida (juego) de los niños.

El deporte, actividad física - recreativa, constituye un importante agarradero como salida de todo tipo de trabajos, ocupación mental sedentariamente desarrollada. Como posible disfrute emocional o pasional, encuentran en su carácter competitivo, al que ya hemos aludido, una gran posibilidad de realización".

4. Formación (Información)

El deporte recreativo desde el punto de vista físico es imprescindible ante el sedentarismo que se presenta en la actualidad, pero también a nivel intelectual, emocional, aprendemos jugando, sin resentimientos, nuestros límites personales. Es una espontánea educación libre y permanente.

5. Participación social

El tipo de trabajo colectivista que se va imponiendo en la sociedad actual da lugar al mismo tiempo a una mayor integración social. El hombre como un elemento más de este entrelazado va ganando su propia identidad.

6. Desarrollo de la capacidad creadora

En la actividad física - recreativa el hombre ha de poner en juego sus propios recursos, discurrir y ejecutar multitud de acciones no automatizadas, solucionar los problemas...; en cada jugada existen posibilidades creativas.

7. Recuperación

Esta característica es incluida por Cajigal, y supone la recuperación de los estragos del sedentarismo que origina y favorece cardiopatías, anomalías vasculares, enfermedades respiratorias, reumáticas y malformaciones del aparato locomotor, así como también implica la recuperación del cansancio psíquico, canalizado y descargando toda la ansiedad.

II. Justificación

La importancia de las actividades físicas y deportivas se ha reconocido como una actividad humana importante para el mejor desarrollo y mantenimiento de la calidad de vida, por esto en los planteles educativos deben de organizarse actividades deportivas y recreativas como; (encuentros y torneos de ajedrez, atletismo, fútbol, baloncesto, voleibol, entre otros).

III. Objetivo General

Implementar los juegos y las actividades pre-deportivas como estrategias didácticas para mejorar los niveles de salud integral en los estudiantes.

IV. Visión / Misión

Desarrollar integralmente la formación de los estudiantes mejorando su calidad de vida a través de actividades físicas y recreativas. Ejecutando un Programa Anual Deportivo y Recreativo que aumente su nivel de rendimiento académica y deportivamente.

V. Perfil

Un niño que conozca su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.

Un niño que adquiera identidad y autonomía.

Un niño que se desarrolle y crezca armónico y equilibrado, de tal manera que se le facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para los deportes, la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones interpersonales.

Un niño que desarrolle la creatividad, las habilidades y destrezas propias de su edad y su capacidad de aprendizaje.

Un niño que sea capaz de ubicarse en el espacio y el tiempo y ejercite su memoria.

Un niño que desarrolle la capacidad de expresarse, relacionarse y comunicarse de tal forma que pueda establecer relaciones de reciprocidad y participación con los demás de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.

Un niño que participe activamente en todas las acciones de tipo lúdico con los demás niños y con los adultos.

Un niño curioso que observe, experimente y explore su medio natural, familiar y social.

Un niño que adquiera y demuestre un comportamiento adecuado y acorde con las normas sociales, culturales, religiosas y espirituales reconocidas en su medio.

Un niño que adquiera hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

VI. Descripción del Programa

Este programa está diseñado con los requerimientos necesarios para formar en el niño destrezas y habilidades relacionadas con los deportes y actividades recreativas que le permitan formar integralmente su personalidad el cual consta de

Festivales deportivos recreativos

Planes de la calle

Competencia a jugar.

Festival de barrilete

Juegos tradicionales.

Encuentros deportivos

Excusiones

Itinerario turístico

Festivales culturales

Festivales de animación

VII. Contenido

Actividades

Festivales deportivos recreativos

Objetivo: Socializar a los niños con un ambiente sano y deportivo en sus horarios libres.

Orientaciones metodológicas

Dentro de estos festivales deportivos recreativos se efectuaran varias actividades con participación de todos los niños de la comunidad, dentro de las que podemos mencionar los encuentros deportivos, juegos de mesa y tradicionales, así como algunas presentaciones de composiciones gimnasticas existentes en la escuela o en la comunidad.

Organización y desarrollo

En lo referente al Festival Deportivo Recreativo podemos mencionar que las anteriores actividades que se mencionaron se realizaran en tres áreas fundamentales, en el área deportiva de la escuela de la comunidad, en frente de la tienda y en la sala de TV, buscando el área más factible para la realización de cada una de las actividades según las características de la misma. Cabe mencionar que la actividad comienza desde la divulgación que se han capaces de darle, cada área contará con un profesor de recreación como responsable de la actividad que en ella se impartirá. Las actividades que en él se ofertaran serán de carácter participativas y electivas, y competitivas, donde la explicación, organización, demostración, práctica del juego o de la actividad, la aplicación de las reglas y el desarrollo de la actividad estará a cargo del profesor responsable.

Planes de la Calle:

Objetivo: Inclinar a los niños a las prácticas de actividades físicas recreativas en el tiempo libre.

Orientaciones metodológicas

Estos se efectuaran en las tres semanas de receso, centrándose las actividades fundamentalmente en los juegos tradicionales, actividades participativas y los deportes populares de forma recreativa.

Organización y desarrollo

Al igual que los festivales, estos se centraran en las mismas áreas, en el área deportiva de la escuela de la comunidad, en frente de la tienda y en la sala de TV, buscando el área más factible para la realización de cada una de las actividades según las características de la misma, contando con el apoyo de los profesores que serán los responsables de las actividades que se realizarán en cada área, las actividades que en él se ofertaran serán en su gran mayoría de carácter participativo y electivo, y la explicación, organización, demostración, práctica del juego o de la actividad, la aplicación de las reglas y el desarrollo de la actividad estará a cargo del profesor responsable.

Competencia a jugar.

Objetivo: Desarrollar en los niños afán de triunfo y de lucha, así como, fortalecer el compañerismo y la ayuda mutua.

Orientaciones metodológicas

Dentro de las principales actividades competitivas que se efectuaran en las competencias a jugar, las mismas se centraran en juegos pre-deportivos referentes a los deportes vistos en la asignatura de educación física y otras actividades recreativas y juegos propios para la edad.

Organización y desarrollo

Las competencias a jugar se realizarán a través de distintos juegos o actividades en forma de competencia, con dos o tres

equipos integrados por diez jugadores cada uno, estas se efectuaran fundamentalmente en el área de la escuela o en frente de la tienda. La forma de puntuación será acordada por los responsables de la competición, los cuales serán los encargados además de la explicación, organización, demostración, práctica del juego o de la actividad, la aplicación de las reglas y el desarrollo.

Festival de papalote

Objetivo: Incitar en los niños a la construcción de objetos volantes y al disfrute de estos en un medio sano.

Orientaciones metodológicas:

Esta actividad parte desde la misma promoción donde se estimulará a los niños a la creación de cometas y objetos volantes en su aspecto tradicional o novedoso y se efectuará en un área sin ningún objeto, árbol, poste o construcción cercana que dificultela realización de la actividad.

Organización y desarrollo:

El festival de papalote, se efectuara en primera instancia en forma de exhibición de las cometas y objetos volantes construidos, resaltando en el evento la cometa más grande, la más creativa, y luego en la forma competitiva donde se verá la cometa de más vuelo.

Juegos tradicionales

Objetivo: Estimular en los niños al rescate de los juegos tradicionales de la comunidad.

Orientaciones metodológicas:

En esta actividad se tratará de fortalecer el contexto referente a los juegos tradicionales de la zona, como tarea fundamental

de salvamento de estas actividades que formaban parte de la cultura y se han ido olvidando.

Organización y desarrollo:

Estas actividades se efectuaran en las áreas de la escuela y frente a la tienda, las actividades que en él se ofertaran serán en su gran mayoría de carácter participativo y electivo, y la explicación, organización, demostración, practica del juego o de la actividad, la aplicación de las reglas y el desarrollo de la actividad estará a cargo del profesor responsable.

Objetivo: Desarrollar en los niños afán de triunfo y de lucha, así como, fortalecer el compañerismo y la ayuda mutua.

Orientaciones metodológicas:

Estos encuentros se efectuarán en deportes tales como: el beisbol, futbol y voleibol.

Es importante destacar que adoptamos por reglamento las condiciones de los participantes y los medios con que disponemos, que más allá del triunfo de los equipos las actividades se encaminaran a fortalecer los vínculos de estos niños y propiciar además que sean capaces de contribuir a mantener las instalaciones rusticas con las cuales contamos en la comunidad.

Organización y desarrollo

Estos encuentros se efectuarán en las áreas de la escuela y frente a la tienda, garantizado por la creación de equipos de estos deportes con antelación a su realización las reglas de los deportes se adaptaran a la categoría o edad participante.

Excusiones

Objetivo: Estimular en los niños el conocimiento del medio que lo rodea y su importancia, para una mejor convivencia con este.

Orientaciones metodológicas

Dentro de las excusiones se incluirán un paquete de actividades muy variadas entre las que se encuentran:

Visitas a lugares de interés geográfico.

Visita a lugares de interés económico, entre ellos entidades de la agricultura y la ganadería.

Visita a lugares recreativos.

Itinerario turístico

Objetivo: Incentivar en los niños el cuidado del medio ambiente y desarrollar el conocimiento de la historia local.

Orientaciones metodológicas:

Conocer y apreciar la Flora y la Fauna.

Visitas a lugares patrióticos, geográficos, económicos, turísticos y recreativos.

Recorridos y caminatas.

Festivales culturales:

Objetivos: Fomentar la cultura general integral de los niños mediante la masificación de la cultura.

Orientaciones metodológicas:

En coordinación con los promotores culturales de la comunidad, los grupos comunitarios y la participación de

algunos niños de la muestra se realizaran las actividades culturales, interviniendo las siguientes manifestaciones:

Presentaciones musicales.

Presentaciones humorísticas.

Declamadores.

Danzas tradicionales.

Presentaciones teatrales.

Festivales de animación:

Objetivo: Incrementar la motivación de estos niños hacia las actividades físicas recreativas, a través de estas, en compañía de la música y una amena y creativa animación por parte del profesor responsable de la actividad.

Orientaciones metodológicas:

Dentro de este festival se realizaran varias actividades recreativas que pueden poseer un carácter competitivo o participativo, pero lo principal en la actividad será el disfrute de los participantes, tanto los activos como los pasivos.

Algunas de las actividades a realizar durante los festivales:

Actividades patrióticas y de compromiso social

Objetivo: Fomentar los valores patrióticos de los niños.

Orientaciones metodológicas:

Dentro de estas actividades se destacaran los actos políticos con el objetivo de reafirmar nuestro apoyo solidario incondicional

Juego recreativo en el agua:

Objetivo: Desarrollar el afán de vencer y triunfar.

Orientaciones metodológicas

Tiempo máximo de respiración.

El más rápido.

El buzo limpia fondo.

Una flor para su amada.

¿Cómo se realizan los juegos?

El que más tiempo permanezca debajo del agua.

El que primero llegue a la meta.

Encontrar objetos lanzados al fondo.

Alcanzar una flor que está situada a una distancia media de la orilla y entregarla a su pareja.

Actividades de juegos pasivos

Objetivo: Fomentar hábitos de competencia o torneo social a través de los juegos de mesa.

Orientaciones metodológicas:

En las actividades de juegos de mesa se incluirán además de las conocidas por muchos de los niños otras que son de gran uso en el trabajo cotidiano de los profesores de recreación en la comunidad.

VIII. Recursos:

Humanos:

Profesores

Alumnos

Padres de Familia

Materiales:

Pizarrón

Papel

Marcadores

Lapiceros

Tijeras

Cancha
Televisión
Juegos de mesa
Agua
Globos
Implementos deportivos
Mesas
Vestuario deportivo, etc.

IX. Evaluación

Al finalizar cada actividad se realizaran evaluaciones a través de cuestionarios y preguntas orales y la participación de los estudiantes será tomada en cuenta para la promoción del curso de educación física.

La metodología, los recursos y la evaluación están sujetos a la naturaleza de la actividad y a la experiencia del profesor.

BIBLIOGRAFÍA

Abalde Paz, E. y J. Miguel Muñoz (1991) *Cantero Metodología de la Investigación educativa I*. Universidad de Coruña.

Alfaro Torres, R (2003) *Juegos Cubanos*. Ciudad de la Habana, Editorial abril.

Bisquerra, R (1988) *Método de investigación educativa*. Ediciones CEGC. Barcelona, España.

Camerino, O. y Castañer, M. (1988). "1001 Ejercicios y juegos de recreación". Barcelona. Paidotribo.

CIE "Graciela Bustillos", Asociación de pedagogos de Cuba (1999).

Selección de lectura sobre investigación. Edición financiada por la organización no Gubernamental "Pan para el Mundo" de Alemania.

Comisión Nacional de Deporte (1997). *Movimiento por la defensa del medio ambiente México*; 75 n/1-16 p.

Capítulo IV

Proceso de evaluación

4.1 Evaluación del diagnóstico

Se evaluó con una lista de cotejo

La cual permitió determinar lo siguiente:

Se utilizaron técnicas e instrumentos de investigación que permitieron obtener una amplia información de las instituciones patrocinante y beneficiada. Se identificaron las carencias de la institución y se priorizo el problema.

La evaluación del diagnóstico se encuentra en el apéndice ver página 55.

4.2 Evaluación del perfil.

4.2.1 Evaluación específica del proyecto.

En esta etapa se planifico el desarrollo del proyecto que permitió solucionar la inconsistencia deportiva encontrada en la Escuela Oficial Mixta 15 de Abril de Santo Tomás de Castilla por medio del Programa Deportivo y Recreativo Anual el cual permite que los alumnos desarrollen actividades físicas y recreativas que vayan acorde al currículo nacional base CNB, que mejoren su calidad de vida y se mantengan enfocados en actividades positivas para la sociedad.

Esta etapa se evaluó con una lista de cotejo

La evaluación del Perfil se encuentra en apéndice ver página 56

4.7. Evaluación de la Ejecución

La Evaluación de esta etapa se hizo con una lista de cotejo

En esta etapa se realizaron las actividades del proyecto con la participación de las autoridades educativas, alumnos y padres de familia, con resultados satisfactorios, los cuales consisten en: Redactar e imprimir el Programa Deportivo y Recreativo Anual, entregarlo a las autoridades educativas y socializar dicho programa, por medio de charlas motivacionales y actividades deportivas y recreativas.

La evaluación de la ejecución se encuentra en apéndice ver página 57.

4.8. Evaluación Final

La evaluación final se hizo con una lista de cotejo.

Por medio de esta etapa se recomienda a las autoridades educativas que se promueva el Programa Deportivo y Recreativo Anual que tuvo un impacto positivo en los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril de Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios, Izabal.

La evaluación final se encuentra en apéndice ver página 58

Conclusiones

- 1 Se fomentó la educación deportiva y recreativa en los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Colonia 15 de abril Jornada Matutina Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.
- 2 Se elaboró un programa estructurado de actividades físicas y recreativas, de duración anual que se incluirá dentro del plan de estudios del año escolar.
- 3 Se socializó el programa con la participación activa de los padres de familia, alumnos y maestros del establecimiento con charlas y talleres.

Recomendaciones

- 1 Que se promueva por los docentes de forma permanente el Programa Anual para los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Colonia 15 de Abril Jornada Matutina.
- 2 Que se actualice anualmente el Programa Deportivo y Recreativo por la Directora y personal docente de la Escuela Oficial Rural Mixta Colonia 15 de abril.
- 3 Que se realicen charlas motivacionales de forma secuencial para los estudiantes y maestros del establecimiento por la Supervisión Educativa 18-01-05 de Puerto Barrios Izabal.

Bibliografía

Acuerdo Gubernativo 165-96 Creación de las Direcciones Departamentales de Educación

Congreso de la República. Acuerdo Gubernativo 123 A. Reglamento de la Coordinación Técnica. 11 de mayo de 1965. (1:22)

Plan Educativo del Ministerio de Educación 2009

Plan Operativo Anual 2009 de la Supervisión Educativa 18-01-05.

APÉNDICE

**Instrumento de Evaluación
Evaluación Del Diagnóstico
Lista de Cotejo**

No.	INDICADORES	SI	NO
1	¿Se determinó la priorización del proyecto?	x	
2	¿Se logró identificar las carencias de la institución?	x	
3	¿Fue útil la Guía de Análisis Contextual e Institucional?	x	
4	¿La ejecución del proyecto es de vital importancia para la institución?	x	
5	¿Es factible y viable la ejecución del proyecto?	x	
6	¿Se conocen las necesidades internas y externas del problema?	x	
7	¿Los objetivos del proyecto fueron claros y alcanzables?	x	
8	¿El nombre del proyecto fue adecuado?	x	
9	¿Las técnicas e instrumentos utilizadas para la investigación del problema fueron adecuadas?	x	
10	¿El proyecto resuelve una necesidad acorde al programa del currículo nacional base CNB?	x	
	TOTAL	10	

Instrumento de Evaluación
Evaluación Del Perfil
Lista de Cotejo

No.	INDICADORES	SI	NO
1	¿Los objetivos específicos responden a aspectos integrados de los objetivos general?	x	
2	¿Las actividades planteadas se relacionan con los objetivos?	x	
3	¿se definieron las actividades acorde a los objetivos específicos?	x	
4	¿La ejecución del proyecto es de vital importancia para la institución?	x	
5	¿Las actividades presentadas tienen el tiempo específico de ejecución?	x	
6	¿La justificación del proyecto está de acuerdo al problema señalado en el diagnóstico?	x	
7	¿Se elaboró el Programa Deportivo y Recreativo Anual?	x	
8	¿Se definieron las metas del proyecto?	x	
9	¿Se justifica el producto?	x	
10	¿Se previó el tiempo para la ejecución del proyecto?	x	
	TOTAL	10	

Instrumento de Evaluación
Evaluación de la Ejecución
Lista de cotejo

No.	INDICADORES	SI	NO
1	¿Se planificó la socialización del proyecto?	x	
2	¿Las actividades planificadas se realizan en el tiempo previsto en el cronograma?	x	
3	¿Se contó con el apoyo del personal para la ejecución del proyecto?	X	
4	¿Se desarrolló la charla motivacional del proyecto?	X	
5	¿Se convocó a los participantes del proyecto?	X	
6	¿Se presentó evidencia del proyecto ejecutado por medio de fotografías?	X	
7	¿Se realizó el desfile deportivo y recreativo?	X	
8	¿Se inauguraron las actividades deportivas y recreativas?	X	
9	¿La ejecución del proyecto es de vital importancia para la institución?	X	
10	¿Se logró la participación de la Dirección, docentes, alumnos y habitantes de la colonia 15 de abril en la ejecución del proyecto?	X	
	TOTAL	10	

Instrumento de Evaluación
Evaluación Final
Lista de Cotejo

No.	INDICADORES	SI	NO
1	¿El proyecto resolvió una de las necesidades en la Institución?	x	
2	¿El proyecto es beneficio para la Comunidad Educativa?	x	
3	¿El proyecto es importante para la institución?	x	
4	¿El proyecto será utilizado por los educandos y educadores?	x	
5	¿El proyecto resolvió el problema detectado?	x	
6	¿El proyecto despertó el interés de los estudiantes?	x	
7	¿Existen mecanismos para mantener el proyecto?	x	
8	¿Se hizo entrega formal del proyecto a las autoridades educativas?	x	
9	¿Los objetivos del proyecto fueron claros y alcanzables?	x	
10	¿El nombre del proyecto fue adecuado?	x	
	TOTAL	10	



Fotografía No. 1 Aquí se puede apreciar a la epesista Exhibiendo los trofeos para la premiación deportiva, durante el desarrollo del Programa Deportivo y Recreativo Anual para los estudiantes de la EORM 15 de abril, Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios, Izabal.



Fotografía No. 2 Aquí se puede apreciar a la epesista entregando el material deportivo a la Directora y personal docente de la EORM 15 de abril, durante el desarrollo del Programa Deportivo y Recreativo Anual para los estudiantes de la EORM 15 de abril Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios, Izabal.



Fotografía No. 3 Aquí se puede observar a la Reyna escolar electa en la actividad cultural acompañada del personal docente y un grupo de estudiantes de la EORM 15 de abril, durante el desarrollo del Programa Deportivo y Recreativo Anual Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios, Izabal.



Fotografía No. 4 Aquí se puede observar el encuentro deportivo de futbol de nivel pre primario de los estudiantes de las escuelas 15 de abril y E. Vides Lemus durante el desarrollo del Programa Deportivo y Recreativo Anual de Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios, Izabal



Fotografía No. 5 Aquí se puede observar la entrada y la parte frontal de la Escuela Oficial Rural Mixta 15 de abril, Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios, Izabal.



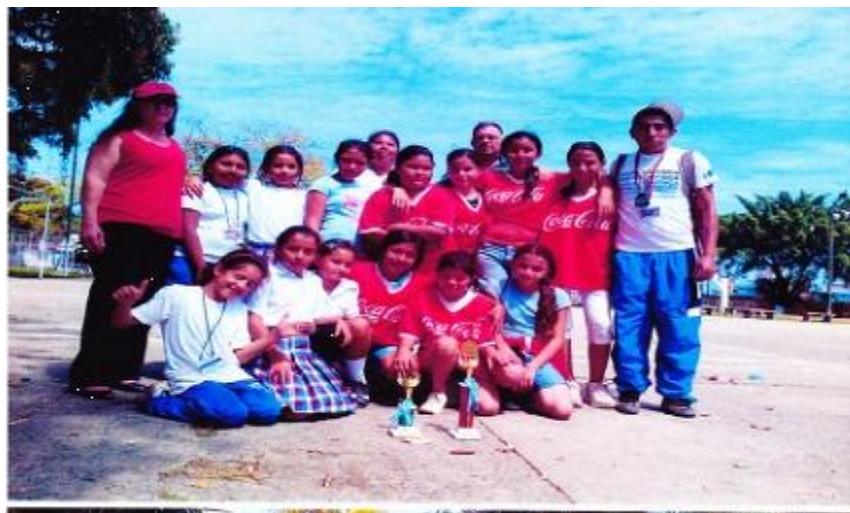
Fotografía No. 6 Aquí se puede apreciar la participación de los estudiantes en el concurso de disfraces en la actividad cultural de la EORM 15 de abril, con la participación de alumnos, docentes y padres de familia durante el desarrollo del Programa Deportivo y Recreativo Anual en Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios, Izabal.



Fotografía No.7 Aquí se puede apreciar el equipo de basquetbol femenino de la EORM 15 de abril en la competencia inter escolar, durante el desarrollo del Programa Deportivo y Recreativo Anual en Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios, Izabal



Fotografía No.8 Aquí se puede observar el equipo de Voleibol de la EORM 15 de abril durante el desarrollo del Programa Deportivo y Recreativo Anual en Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios, Izabal



Fotografía No.9 Aquí se puede observar la exhibición de trofeos obtenidos por el equipo de basquetbol y futbol femenino de la EORM 15 de abril, durante el desarrollo del Programa Deportivo y Recreativo Anual en Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios, Izabal



Fotografía No.10 Aquí se puede observar la exhibición del trofeo obtenido por el equipo de Volibol femenino de la EORM 15 de abril durante el desarrollo del Programa Deportivo y Recreativo Anual en Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios, Izabal.



Fotografía No. 11 Aquí se puede apreciar la competencia de futbol inter escolar durante el desarrollo del Programa Deportivo y Recreativo en Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios, Izabal.



Fotografía No. 12 Aquí se puede apreciar una de las canchas donde se llevó a cabo las competencias de futbol parvulario en Santo Tomás de Castilla, durante el desarrollo del Programa Deportivo y Recreativo Anual en Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios, Izabal.



Fotografía No.13 Aquí se puede observar a la epesista dando una charla motivacional deportiva y cultural al personal docente de EORM 15 de abril, durante el desarrollo del Programa Deportivo y Recreativo Anual en Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios, Izabal.



Fotografía No. 14 al fondo se puede observar a la epesista dando las gracias por su participación y celebrando con el personal docente la clausura del desarrollo del programa Deportivo y Recreativo Anual para los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta 15 de abril Jornada Matutina de Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios, Izabal.



Fotografía No.15 Aquí se puede apreciar el desfile cultural de la EORM 15 de abril de Santo Tomás de Castilla, Izabal, durante el desarrollo del Programa Deportivo y Recreativo Anual en Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios, Izabal.



Fotografía No.16 Aquí se puede apreciar el baile que realizaron las alumnas de EORM 15 de abril en el recorrido del desfile cultural, durante el desarrollo del Programa Deportivo y Recreativo Anual en Santo Tomás de Castilla Puerto Barrios, Izabal.

Sector I geografía

1.1. Comunidad Geográfica

1.1.1. Localización

Puerto Barrios se encuentra ubicado en el extremo nororiental de la República, en los recodos de la bahía de Amatique, Océano Atlántico; Colinda al norte con la bahía de Amatique y Golfo de Honduras; al este con El Golfo de Honduras y la República de Honduras; al sur con La República de Honduras y el Municipio de Morales (Izabal); Al oeste con los Municipios de Morales, y Livingston (Izabal).

La cabecera departamental (Puerto Barrios) se encuentra localizada en las coordenadas:

Latitud $15^{\circ}44'06''$ (Quince Grados cuarenta y cuatro minutos, seis segundos), longitud $88^{\circ}36'17''$ (Ochenta y ocho Grados treinta y seis minutos, diecisiete segundos).

1.1.2. Tamaño:

Su extensión territorial Área Aproximada 1,292 Km. cuadrados. Nombre Geográfico Oficial: Puerto Barrios.

1.1.3. Clima, Suelo, Principales accidentes.

Clima:

Puerto Barrios, cuenta con un clima Tropical. Las Temperaturas permanecen altas durante todo el año y el promedio de humedad relativa es de ochenta y cuatro por ciento (84%). Los datos del observatorio nacional para el año 1,972 cubriendo un periodo de 26 años de registro, dieron una temperatura media de 28.2° centígrados, promedio de máxima 31.9° , promedio de mínima 24.3° , absoluta máxima 43.1° , y

absoluta mínima 13.1° ; estos datos no varían significativamente en la actualidad. El total de precipitación fue de 3.074.7 milímetros, con 174 días de lluvia. Julio es el mes más húmedo, con una precipitación media de 485.2 milímetros durante veintidós días de lluvia. Ningún mes es seco, ya que aún marzo tiene un promedio de 100.5 milímetros de lluvia.

Normalmente el mes de febrero es el más fresco, mientras que mayo es el más caluroso.

Los principales vientos, fuente de humedad para todo el departamento, son los alisios que soplan hacia el oeste, procedentes del mar Caribe.

1.1.4. Aspectos Hidrográficos:

En el municipio de Puerto Barrios se encuentra una hidrografía muy extensa en lo que a ríos, riachuelos, arroyos, quebradas, lagunas, lagunetas, se refiere.

Siendo los más importantes:

Río San Carlos:

Se localiza en la entrada de la Bahía Santo Tomás, justamente frente al Muelle de Puerto Barrios. Un bote con motor fuera de borda, puede navegar este río contra la corriente, por cerca de 4 kilómetros. La profundidad del río en su centro es de 3.0 metros, y su anchura es de 25-30 metros cerca de su desembocadura.

Río La Romana:

Este río es navegable por 400 metros contra la corriente, desde su desembocadura, y sus orillas están rodeadas de espesos manglares. Tiene 10 metros de anchura y 3 metros de profundidad cerca de su desembocadura. A 300 metros hacia arriba, hay un lugar de donde mana agua caliente y se usa para baños, supuestamente curativos.

Río Las Escobas:

La fuente de este río se encuentra en la montaña, a 900 metros de altura. Viene a través de áreas montañosas y fluye a la Bahía Santo Tomás. Este río tiene agua clara y abundante todos los meses del año, la cual sirve de base para el sistema de agua potable de Puerto Barrios.

Río San Agustín

La fuente de este río se localiza en la montaña, a 300 metros de altura, y fluye al lado oeste del muelle de Santo Tomás. El lado derecho de la desembocadura del río forma un lugar muy agradable para el baño. La parte que se encuentra entre la desembocadura del río y el mar, es muy baja, debido a la cantidad de arena que arrastra el río.

Río Derrumbe:

Este río se integra con varios ramales, denominados “Quebrada Seca” “Culebrero”, “Piedras Negras”, y otros, fluye a la Bahía de Santo Tomás. El área de drenaje del río es de 32.8 kilómetros.

Río Cacao: se encuentra a un costado de la refinería Guatcal atravesando la colonia Mitch.

Río Escondido: atraviesa toda el área urbana de Puerto Barrios desembocando en la bahía de Amatique.

Río Pichilingo: se encuentra en área norte del municipio

Río Motagua:

Se origina muy lejos, en el municipio de Chichicastenango, departamento del Quiché, y pasa a través de la Verapaz, El Progreso, Zacapa e Izabal; y finalmente desemboca en la Bahía de Omoa, en el Océano Atlántico. Tiene 400 kilómetros de largo y en un curso de 200 kilómetros es navegable.

Río San Francisco

Río Piteros

Laguna Santa Isabel

Riachuelos: San Carlos Zenón

Arroyos: Grant Creek

Quebradas:

Colón

Chachagualilla

De Valladares

El Culebrero

El Manguito

Guerrero

Jimerítio

Seca

1.1.5. Recursos naturales:

La situación actual en el municipio indica una deforestación creciente, entre las causas que la originan se pueden citar: La existencia de aserraderos ilegales, destrucción de bosques para cosechas y producción ganadera, el consumo familiar de leña y las invasiones de terreno.

El único aserradero legalizado en Puerto Barrios es Maderas Tropicales, el que diariamente utiliza más de 500 metros³ de madera

En puerto Barrios se localizan dos grandes extensiones de bosque, las cuales son:

Área de Punta de Manabique.

Dicha Área abarca 66,900 Hectáreas

Se le considera zona protegida, y está bajo el control de FUNDARY.

Área Del Cerro San Gil.

Dicha Área abarca 47,428 hectáreas. También está considerada Zona Protegida y la administra FUNDAECO.

Por su ubicación privilegiada, nuestro municipio cuenta con una amplia variedad de especies, tanto de flora como de fauna, las cuales describimos a continuación:

Flora:

Caoba

Cedro

Nogal

Palo blanco

Conacaste

Guachipilín

Laurel
San Juan
Santa María Castaño
Pino
Cedrillo
Ciprés de Montaña

Fauna

Venado
Tepescuincle
Iguana
Tigre
León
Armado
Armadillo
Gato de Monte
Monos
Tigrillo
Pizote
Coche de monte
Serpientes (coral, barba amarilla, cantil, cascabel
Guacamayas
Loros
Patos de agua
Alcatraz
Garzas

Fauna acuática

Jaibas
Tortugas
Almejas

Estrellas de mar

Lagartos

Calamares

Manatí

Guasas

Sardinas

Robalo

Jurel

Sábalo

Sierra

1.2. Historia

1.2.1. Primeros Pobladores

En la época precolombina, los mayas utilizaban las costas de la Bahía de Amatique para realizar sus contactos de toda índole entre las grandes ciudades de Tikal y Copán; Las tradiciones que de boca en boca han pasado a través de los años hacen saber que pequeñas embarcaciones (cayucos, balsas o piraguas rudimentarias), se veían impulsados a buscar otros medios para sortear peligros. Durante la Colonia, debido a las circunstancias de los piratas y demás enemigos de España, el presidente del cabildo con sede en la Capitanía General de Guatemala, Don Alonso Creado de Castilla, encomendó al piloto Francisco Navarro, examinar todo el litoral de la Bahía de Amatique a fin de establecer un puerto con mejores condiciones naturales que los de Caldera, Punta de Castilla y Puerto Caballos. Navarro después de una extensa inspección, el día 7 de marzo de 1,604 encontró un lugar ideal

en el Golfo de Guanaxos, a poca distancia de la Bahía de Amatique. Por honrarse en esa fecha a Santo Tomás de Aquino, se dispuso llamar a lo que sería el nuevo puerto, Puerto Santo Tomás, agregándose el nombre de Castilla en honor a Don Alonso Creado de Castilla, presidente del cabildo.

El nuevo puerto se vio expuesto a frecuentes ataques de piratas que surcaban el litoral Atlántico, entre ellos, los famosos Pie de Palo y Diego de Mulato; sin embargo, esto no fue obstáculo para que se iniciara la colonización y el mejoramiento económico de la zona. Mediante el Decreto de la Asamblea Legislativa del 09 de mayo de 1,842, ya en plena vida independiente, se autorizó a inmigrantes belgas a fundar lo que se conoció como Colonia Belga.

Por medio del Acuerdo Gubernativo emitido el día 04 de agosto de 1,883, gracias a las brillantes ideas del General Justo Rufino Barrios, y ante la inconveniencia del Puerto Barrios, se dispone el traslado del puerto a un lugar más adecuado, cuyo fondeadero garantizara un atraque más fácil a los valores que llegaban a la costa atlántica.

1.2.2. Sucesos históricos importantes

El 31 de agosto de 1,908 el presidente Manuel Estrada Cabrera, emocionado por el triunfo logrado con la entrada del ferrocarril a la ciudad de Guatemala, celebra un contrato con Mr. Woodin Willdson, representante de la compañía Guatemala Railway Company, que el encabezado dice: Siendo del mayor interés para el comercio de Guatemala y de los habitantes de

las costas orientales de la república, que se mejoren las condiciones sanitarias en Puerto Barrios, destinadas a hacer del puerto el de mayor importancia del País. Escarbar zanjas, desaguar en cuanto sea posible las aguas estancadas,

la comandancia del Puerto, al hotel del Norte y a otros seis **puntos convenientes de la playa a abastecer cañería de hierro** para llevar el agua a la Aduana, o Rellenar con tierra los charcos que no puedan una distancia que no exceda de 2,000 pies del citado hotel desaguarse o cubrir con aceite los que no puedan rellenarse, remover los charcos que sirvan de receptáculos para criaderos de zancudos. Mientras se realizan estos trabajos, la compañía proporcionara por medio de sus ingenieros, los planos, mapa, avalúos de las zonas necesarias para el completo saneamiento del puerto. Los planos, mapa, y avalúos deberán comprender un proyecto para rellenar los pantanos dentro de la ciudad y sus alrededores y construir un muro de defensa o tajamar, cloacas, calles de macadán, lo mismo que para conducir el agua potable a la población y la luz eléctrica: sembrar en ella árboles, flores, y así llevar otras obras de adorno.

El valor de las relacionadas obras no excederá de diez mil pesos oro americano, pago que hará el gobierno de la república por medio de certificados de Aduana que se emitirán por esa cantidad.

Los certificados devengaran el 6 por ciento de interés al año.

Como consecuencia de este contrato, la Guatemala Railway Company nombrá sus ingenieros para estudiar las posibilidades

de un saneamiento y urbanización completa de la ciudad, Y en efecto, presento al gobierno en el año 1,910 los planos, y enmapas y avalúos requeridos por la siguiente proyección:

Relleno de toda el área de la ciudad, ocho pies sobre el nivel del mar.

Muro de contención de concreto a la orilla del mar, en los límites que abarcan la ciudad, de dos metros de anchura.

Drenajes subterráneos con sus alcantarillados y tragantes de superficie.

Calle de macadán con sus respectivas banquetas de dos metros de ancho, con sus bordillos inferiores y sus árboles de adorno.

Servicio de energía eléctrica con mampostería de hierro

Agua potable.

Un parque.

Toda la obra importaría diez millones de dólares.

En septiembre de 1,916 se introduce el agua potable por cañería traída desde el río Las Escobas, aunque el primordial objeto de la Compañía Internacional del Ferrocarril de C.A. era suministrarle a los vapores arrimados a su muelle, a sus propias instalaciones del puerto y a las de la United Fruit Company. El gobierno impone la cláusula 5^a. Que obliga a la compañía a suministrarle agua también al poblado. Por segunda vez el Gobierno recuerda a la Ciudad de Puerto Barrios.

El 19 de abril de 1,920 se establece por primera vez la Municipalidad de Puerto Barrios que debe ser integrada por un alcalde primero, un alcalde segundo y tres regidores

nombrados por elección popular; un secretario y un tesorero nombrados por la propia Municipalidad. El 17 de mayo de 1, 920 se traslada la cabecera del departamento de Izabal, que tiene su asiento en Livingston, a la ciudad de Puerto Barrios. El 22 de mayo de 1,920 se traslada la administración de Rentas de Livingston a la Aduana de Puerto Barrios. Del 20 de abril al 26 de mayo de 1,920, se emiten los primeros nombramientos de las principales autoridades departamentales para constituirse en la nueva cabecera departamental.

Durante la época del 30, llega a Puerto Barrios una inmigración numerosa del país, empujada por la crisis de aquellos años, lo cual duplica la población. El gobierno se preocupa más del saneamiento drenando los terrenos, regando insecticidas para combatir las plagas, así como obliga a los vecinos a mantener sus sitios libres de maleza y los zanjas expeditos.

Entre los años 1,944 y 1,946, se dio inicio a la Urbanización de Puerto Barrios y por lógica se inició la apertura de las calles; como es natural, cuando se fundó la ciudad de Puerto Barrios, en su mayoría, era montañosa, y debido a su clima tan variable y a sus diversas plagas, la vida era un poco difícil. Pero al transcurrir el tiempo fueron creándose fuentes de trabajo, por lo cual inmigraron muchas personas de los demás departamentos y así se formaron los primeros barrios, entre los cuales se pueden mencionar: Barrio El Rastro, Barrio Bans y Barrio Round House.-

1.2.3. Personalidades pasadas y presentes

En Puerto Barrios, han existido, y aún existen personajes que han destacado en alguna disciplina; muchos de ellos no son

nacidos en este municipio, pero sus grandes logros los realizaron al residir en nuestro puerto, a continuación presentamos un pequeño listado de estos connotados personajes, haciendo la salvedad que el listado es más extenso pero desgraciadamente no contamos con más información.

1.2.3.1. Maestros

Leopoldo Cordón Guzmán

Nació en la ciudad de Zacapa el 20 de septiembre de 1,932, hijo de Antonio Cordón Barrientos y Doña Paula Guzmán de Cordón. Realizó sus estudios primarios en la escuela nacional de su tierra natal y la secundaria en el Instituto nacional Normal Para Varones de Oriente (INVO) de la ciudad de Chiquimula, en donde se graduó de maestro de educación primaria urbana. Siendo maestro de niños, prosiguió estudios en la extensión universitaria de la universidad de San Carlos en la facultad de pedagogía, en donde se graduó de profesor de enseñanza media. Fue fundador del instituto nacional “Domingo Juarros”, en donde desempeñó el puesto de profesor auxiliar. Trabajó como profesor de grado en el colegio particular mixto “Cristo Rey”, y de la escuela particular mixta “20 de Octubre”. Tiempo después fue director de la escuela nacional mixta No. 1 “Mariano Gálvez”, y en el año de 1,974 cuando se creó el Instituto nacional experimental “Dr. Luis Pasteur” fue catedrático de tiempo completo del área de Estudios Sociales.

Mario Raúl Granados López

Nació en la ciudad de Zacapa el 10 de enero de 1,932, hijo de Juan Granados Mejía y de Rosalina López Ramírez, hizo sus

estudios primarios en la escuela nacional para varones No. 1 de su ciudad natal. Sus estudios de enseñanza secundaria los hizo en la ciudad capital en el colegio “La Juventud” obtuvo el título de maestro de educación primaria urbana en la escuela normal central para varones “25 de Septiembre” en el año de 1,951, obtuvo el título de profesor de enseñanza media en la extensión universitaria de la universidad de San Carlos en la facultad de humanidades.

Fue profesor y director de varios establecimientos educativos del puerto.

Entre sus muchos méritos obtenidos mencionamos:

Nominación de la escuela rural mixta de la aldea Machacas

Destacado departamental en el año de 1,970

Medalla de honor al mérito Unión Sindical de Trabajadores de Puerto Barrios 1,967

Diploma de honor al mérito comité de vecinos de la 20 calle

Nominación de la 1er. Promoción del Instituto Particular “20 de Octubre”

Diploma honor al mérito otorgado por la supervisión de educación departamental en 1,967.

Concha Ochoa de Herrera:

Nació en Antigua Guatemala, Sacatepéquez, hija de Víctor Manuel Ochoa y Olga de Jesús Ochoa.

Realizo sus estudios primarios en la escuela de aplicación y sus estudios secundarios en el Instituto Olimpia Leal de la Antigua Guatemala. En el año 1,952 se vino a radicar a este puerto. Empezó sus labores docentes en el año 1,954, en la escuela nacional para varones No. 1 “Rafael Landivar”, hasta

el año 1,969, año en el que paso a ser directora de la Escuela Nacional Urbana Mixta No. 2, en al año 1,975 a solicitud de la interesada, fue trasladada a la escuela de Niñas No. 2 puesto que desempeño hasta el año de 1,989, año de su jubilación; sirvió ininterrumpidamente 35 años en la docencia, formando varias generaciones que hoy en día desempeñan importantes cargos, dentro y fuera de nuestro municipio.

1.2.3.2. Poetas:

Carlos Nufio Madrid:

Nació en la población de Jocotán del departamento de Chiquimula, el 7 de noviembre de 1,916, sus padres fueron Guillermo Nufio Cordón y Teodora Madrid y Madrid, creció en esta población hasta la edad de 16 años, que por azares del destino tuvo que trasladarse a la población del Jícaro departamento del Progreso, en donde vivió hasta la edad de 29 años, llegó a Puerto Barrios en el año de 1,954, su inquietud literaria lo llevo a escribir en los distintos rotativos, tanto locales como capitalinos, escribiendo en los siguientes periódicos y revistas:

Revista Variedades Chapinas, Tropicana,
Hora Dominical, Correo del Norte, Correo de Occidente, Proa de Quetzaltenango, Diario Medio Día, Semanario La Calle, fue subdirector del semanario El Rápido, y Director del mensuario Faro de Izabal.

Logros obtenidos: Co-fundador del grupo scout No. 1 de Puerto Barrios, co-fundador de la Cruz Roja de Izabal, co-

fundador de la 7^a. Cía. De Bomberos Voluntarios, Fundador de la Asociación de Vecinos de Puerto Barrios, Presidente de la ASOBASQUET de Puerto Barrios, autor del himno de los III juegos nacionales, autor de la letra del himno del Colegio Cristo Rey, además obtuvo los siguientes diplomas; diploma y medalla de oro 100 metros con rifle, diploma y medalla en rama de verso en 1,951, diploma y medalla de oro como destacado departamental en la ciudad de Quetzaltenango en al año de 1,971, en 1,972 y 1973 diploma A.P.G., primer lugar de Faro de Izabal.

María Teresa Cruz:

Nació en este puerto el día 24 de febrero de 1,955. Realizo sus estudios primarios en la escuela nacional urbana mixta No. 1 Mariano Gálvez. Sus estudios básicos en el Instituto “Domingo Juarros”, diversificado en la Escuela de Ciencias Comerciales “Domingo Juarros” entre sus poemas destacados encontramos: “Patria” y “Madre de Dios Bendita entre Todas las Mujeres”.

Carlos Alberto Martínez:

Sobre este poeta, se sabe poco, casi nada de su historia, escribió su primer poema a la edad de 15 años, la mayoría de sus poemas están inspirados en el amor que siente por su familia, entre sus poemas podemos mencionar “Tus Manos”.

1.2.3.3. Deportistas

Peggy Linch

Roy Fearon

Olivia Jonhson
Carlos Delva Dellit
Jerry Augusto Slosher
Salomón Rowe
Arturo Dubois Master
Anita Charles
Silvia Dubois
Tomas Suaso
Elzy Zúñiga Ramírez
Edwin Whestpall
Freddy García

Cabe mencionar que varios deportistas foráneos, lograron sus hazañas, al residir en nuestro Puerto, por lo que los mencionamos:

Teodoro Palácios Flores
Guillermo Enríquez Gamboa
Alfredo Mac knish
David Stokes
Henry Stokes
Lalin Sánchez
Emilio Calderón Altamirano
Selvin Pennant
Santin Gamboa

Carlos Service

Arturo Macknish

Roy Norales

1.3. Lugares de orgullo local

1.3.1. Centros Recreativos

Entre los centros recreativos sobresale el Complejo Deportivo, localizado a inmediaciones de la carretera que une a Puerto Barrios con el Puerto Santo Tomás de Castilla, el cual cuenta con instalaciones para Balompié, Pista de Carrera y Salto, Baloncesto, Boxeo, Lucha, Bádminton, voleibol, Pesas, Tenis, Básquetbol y una piscina.

Pueden considerarse como centros recreativos, el Gimnasio Municipal, El estadio municipal “Roy Fearon”, El parque Reyna Barrios, El parque Tecún Umán, así como las diferentes canchas de básquetbol localizadas en puntos estratégicos del puerto.

Otros centros recreativos que pueden considerarse de importancia se encuentran localizados en Santo Tomás de Castilla: El área de la playa Santo Tomás, la cual cuenta con pequeños restaurantes que sirven una amplia variedad de platillos;

La Poza Azul, que es un área cercada, en cuyo interior tiene dos piscinas, y espacio para la convivencia familiar; recientemente fue construido un centro recreativo cercano a la

playa al cual puede acceder todo público, cancelando una módica cuota de ingreso, lo cual le permitirá disfrutar de la piscina, juegos recreativos, juegos infantiles, etc

Una de las formas más comunes de recreación para los habitantes de Puerto Barrios, así como para los turistas lo constituyen los clubes nocturnos y discotecas, los cuales han cobrado auge últimamente.

También existen otros centros de distracción, catalogados como lugares turísticos, los cuales están detallados en el siguiente inciso

1.3.2. Centros de atractivo turístico

Puerto Barrios, es un área privilegiada en cuanto a lugares turísticos se refiere, ya que cuenta con una amplia diversidad.

Los principales centros de atractivo turístico son los siguientes

Balneario Punta de palma

Playa Punta de Manabique

Cayos del Diablo

Balneario San Ramoncito

Balneario Las Escobas

Balneario Poza Azul

Playa Santa María del Mar

Playa de Santo Tomás

Balneario Agua Caliente

Playa La Graciosa

Canal Chapín

Cerro San Gil
Balneario Las Escobas

1.3.3. Sitios culturales

Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal, Cines locales, Centros Comerciales, Centros Educativos privados y públicos

1.4. Política

1.4.1. Gobierno local

La Municipalidad es una corporación autónoma.

1.4.2. Organización administrativa

Integrada por el alcalde, síndicos y concejales, que se encargan de proveer mejores condiciones de vida a los vecinos a través de la ejecución y administración servicios de limpieza, agua, alcantarillado, parques, calles, etc.

El alcalde: es la primera autoridad del municipio y el representante legal del ayuntamiento, preside y ejecuta las ordenanzas, resoluciones y acuerdos emitidos por la corporación municipal.

El concejo está integrado por el alcalde que lo preside, 8 concejales y 2 síndicos, electos popularmente en proporción al

número de votos obtenidos por los comités cívicos y partidos políticos legalizados.

Los síndicos y concejales, fiscalizan al alcalde y exigen el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones de la corporación municipal. También existen 41 alcaldías Auxiliares.

1.4.3. Organizaciones políticas

PAN, LIDER, UNE, Patriota, PSN, URNG, DIA y Comité Cívico el Toro.

1.4.4. Organizaciones civiles apolíticas

Parroquias: del Sagrado Corazón, Santo Tomás de Aquino, Fátima y Espíritu Santo.

Fraternidad Izabalence.

Fundación Mario Dary Rivera

Fundación para el Eco desarrollo y la Conservación FUNDAECO

Unión Sindical de Trabajadores.

Club Rotario

Plan de Prestaciones del Empleado Portuario

1.5. Social

Ocupación de los habitantes: La principal fuente de trabajo en el municipio de Puerto Barrios son sus dos puertos por medio de los cuales se da trabajo directo e indirecto a la mayor parte de la población del área urbana. Las otras fuentes principales de trabajo en el municipio lo constituye la empresa COBIGUA

que se dedica a la producción de banano y la industria del turismo la cual va en aumento. A demás por ser una tierra muy fértil en Puerto Barrios especialmente en el área rural la agricultura es su principal ocupación. Y en menor escala la industria y la ganadería son fuente de trabajo para los habitantes del municipio.

1.6. Producción y distribución de productos

Producción: La principal producción en Puerto Barrios son sus productos agrícolas -

Industria: Puerto Barrios cuenta con pocas industrias, la mayoría de productos que se consumen son de importación local o internacional.

1.7. Instituciones Educativas

1.7.1. Sector Oficial

Jornada

Nivel	Matutina	Vespertina	Nocturna
Pre-primaria	1	0	0
Pre-primaria y primaria	45	148	0
Primaria	22	25	1
Básico	6	9	1
Diversificado	2	6	2

1.7.2. Por Cooperativa

Jornada

Nivel	Matutina	Vespertina	Nocturna
Básico	3	1	2
Diversificado	1	1	0

1.7.3. Sector privado

Nivel	Matutina	Vespertina	Nocturna
Pre-primaria	14	0	0
Pre-primaria y primaria	15		0
Primaria	24		
Básico	28		
Diversificado	11		

1.7.4. Academias del sector privado

Academias:

Mecanografía	18
Corte y confección	1
Computación	5
Ingles	4

1.7.5. Extensión de universidades

Centro Universitario de Izabal, CUNIZAB

Universidad Mariano Gálvez

Facultad de Humanidades

Universidad Rural de Guatemala

1.8. Agencias sociales de salud

En cuanto a servicios de salud, Puerto Barrios muestra una situación aceptable. Cuenta con El Hospital Nacional, el cual está en reconstrucción con apoyo del Gobierno de Japón, Hospital Infantil, Hospital IGSS, 6 Hospitales Privados, clínicas particulares, sanatorios, clínica de APROFAM y puestos de salud distribuidos en las distintas comunidades rurales.

1.9. Tipos de vivienda

El Municipio de Puerto Barrios, cuenta aproximadamente con 16,641 locales de los cuales el 82.8 % son casas particulares, el 10.51 % son ranchos y el 5.6 % son cuarterías.

Los materiales utilizados en la fabricación de las viviendas son: ladrillos, adobe, madera, lámina metálica. El material más común en las áreas urbanas es el block y la madera. En las casas rurales: El bambú, adobe, lámina metálica.

El régimen de tenencia de la vivienda es propio o alquilado. La situación de los terrenos es propia, en usufructo municipal y tierra nacional.



1.10. Centros de recreación

Los centros de recreación de Puerto Barrios.

Parque Tecún Umán, lugar donde se puede contemplar el Océano Atlántico y las operaciones portuarias, centro muy concurrido por pobladores del puerto y por turistas tanto nacionales como internacionales.

Estadio Municipal “Roy Fearon”

Gimnasio Municipal Emilio Calderón Altamirano

Complejo Deportivo

Playa de Santo Tomás

Punta de Palma

Río Las Escobas

El Mirador Cerro San Gil

Escenario al aire libre Parque Reina Barrios

La Poza Azul

1.11. Vías de comunicaciones

La principal vía de comunicación terrestre, es la carretera Interoceánica CA-9, que en dirección sudoeste va a la capital de la República en una distancia aproximada de 302 Km; esta

carretera comunica con el resto de la república por medio de otras vías asfaltadas que la cruzan.

Unos dos Kilómetros antes de llegar a la cabecera, un ramal de la misma al oeste tiene unos 4 Km. al puerto nacional Santo Tomás de Castilla. Asimismo, existen carreteras departamentales, municipales, roderas y veredas que unen a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos. Cuenta a la vez con una extensa línea férrea, la cual anteriormente servía como medio de transporte de pasajeros, pero en los últimos años únicamente se utiliza como medio de transporte de carga.

Otra vía de acceso es la fluvial la cual permite comunicar a la cabecera municipal, con varias de sus comunidades, asimismo con el municipio de Livingston; en los últimos años se ha contado con una importante vía de acceso, la cual es la Vía Aérea, ya que se presta el servicio regular de avionetas, que transporta hacia la ciudad capital.

La carretera principal es la CA-9 la cual comunica a la cabecera municipal con varias comunidades (ver anexo mapas), así también con los municipios de Morales, Los Amates, y con todos los departamentos que se encuentran en la ruta del Atlántico, hasta llegar a la ciudad capital.

1.12. Grupos religiosos

Puerto Barrios es una relativamente joven por lo cual tiene pocas tradiciones religiosas, una de las cuales es la Procesión de Santo Entierro la cual está a cargo de la hermandad del

Señor Sepultado. La Iglesia católica tiene su oficina del Vicariato de Izabal, además tiene cuatro parroquias. Existen otras religiones como evangélica, adventista, mormones, testigo de Jehová, Ágape, masones, rosacrucianos, etc.

1.13. Carencias del sector I

1. Mal estado de las principales calles y avenidas
2. Escases de agua potable
3. Contaminación de ríos
4. Pocos programas y centros recreativos públicos para niños

Sector II infraestructura de la institución

2.1.1. Localización geográfica

La Supervisión Educativa del Nivel Primario del municipio de Puerto Barrios está ubicada en la 20^a Avenida y 14 Calle de Puerto Barrios primer nivel edificio privado.

Vías de acceso: Para poder llegar a la Supervisión Educativa del Nivel Medio, llega primero al parque del Maestro, luego por la 14 calle que conduce a Complejo Recreativo Privado Amatique Bay.

2.1.2. Localización

Tipo de institución: Administrativa y de servicio educativo.

Región: Nororiente.

Historia de la institución

Origen: La supervisión educativa es un factor determinante en el proceso de desarrollo y mejoramiento del sistema educativo, considerándosele como la columna vertebral del mismo.

La supervisión educativa se inició en el país el 2 de enero de 1,875, por medio del decreto Número 130 se emitió la Primera Ley Orgánica de Instrucción Pública Primaria, con la finalidad de lograr la organización, dirección e inspección de la enseñanza Primaria Pública.

La supervisión educativa nació ejerciendo una acción eminentemente fiscalizadora, de inspección a la escuela, y primordialmente a los maestros de las escuelas primarias oficiales.

Más tarde, la función fiscalizadora dio un giro considerable, el 23 de septiembre de 1,881 se acordó realizar durante los meses de noviembre y diciembre, actividades de capacitación con el objeto de la superación y el mejoramiento de los maestros.

Esto significó un avance positivo en la supervisión educativa; pero en el lapso de 1,930 a 1,944 nuevamente se practicó la función de inspección, ya que las tareas del supervisor se circunscribían a vigilar, ordenar, exigir, localizar faltas y errores, a amonestar, reportar y atemorizar a los maestros.

El Inspector Técnico únicamente visitaba las escuelas primarias urbanas locales, no así las rurales, como consecuencia del bajo

suelo que devengaba, por no contar con viáticos, y por falta de medios de locomoción.

En ese período muchas cabeceras municipales se consideraban rurales; y por ello se le encargaba la vigilancia de los maestros al Regidor Municipal, y en las aldeas al Alcalde Auxiliar, que generalmente era una persona analfabeta.

En 1,948, se creó la Dirección de Núcleos Escolares Campesinos, considerando algunas experiencias exitosas en Bolivia años antes.

La Dirección de Núcleos Escolares Campesinos hizo funcionar 20 núcleos localizados en 13 departamentos de la República, ejerciéndose una función supervisora, orientadora y de dotación de materiales auxiliares para mejorar el proceso, enseñanza – aprendizaje en 437 escuelas de educación primaria urbana y rural.

Esta organización no atendió 9 departamentos que se quedaron en el abandono. En enero de 1,965, en lugar de los Núcleos Escolares Campesinos se crearon las Supervisiones de Distritos Escolares, sistema que abarcó toda la república, mejorando tanto cualitativa como cuantitativamente la Supervisión Educativa Nacional.

Con la experiencia de los Núcleos Escolares Campesinos, la Dirección de Desarrollo Socio Educativo Rural creó en el año 1,974 los núcleos Educativos para el desarrollo –NEPADE– en los departamentos de Quiche y Sololá, extendiéndose

posteriormente a los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango y los municipios del departamento de Guatemala.

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala con la finalidad de mejorar la educación nacional, estableció una carrera para supervisores, y en el año de 1,962 egresó de dicha facultad la primera y única promoción que obtuvo el Diploma de Supervisores de Educación Primaria.

A partir de 1,976 un grupo de supervisores de educación en servicio realizó estudios en la Universidad “Rafael Landívar”, con el propósito de obtener el título de Supervisor Educativo.

La Escuela de Profesores de Enseñanza Media EFPEM de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala conjuntamente con el Ministerio de Educación crearon el Programa de Formación de Administradores de Administradores y Supervisores Educativos con el objetivo de dotar al Sistema Educativo Nacional de personal con formación académica para desempeñar las funciones de administración y supervisión educativa.

En 1,989 como consecuencia de una huelga generalizada de maestros en la que participaron los Supervisores Educativos, el gobierno mediante acuerdo gubernativo, suprimió todos los puestos de la Supervisión Educativa del país, y por la necesidad de este servicio ante la carencia de estos puestos como una medida de emergencia y temporal se puso en funcionamiento las unidades de coordinación educativa que en

alguna medida sustituían las funciones de la Supervisión Educativa.

En 1,991 se hace un estudio para considerar la reinstalación de la Supervisión Educativa y en 1,992 se crearon los puestos de Supervisores Educativos y con la emisión de los nombramientos se pone en marcha nuevamente el Sistema Nacional de Supervisión Educativa, el cual está vigente."

El fundamento legal de la Supervisión Educativa está plasmado en el Decreto Legislativo 12-91, Ley de Educación Nacional, (2:41-42) y es el siguiente:

"Artículo 72.

Definición.

La supervisión educativa es una función técnico-administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional.

Artículo 73.

Finalidades.

Son finalidades de la Supervisión Educativa

- a) Mejorar la calidad educativa.
- b) Promover actitudes de compromiso con el desarrollo de una educación científica y democrática al servicio de la comunidad educativa.

Artículo 74.

Objetivos.

Son objetivos de la supervisión educativa.

- a) Promover la eficiencia y funcionalidad de los bienes y servicios que ofrece el Ministerio de Educación.
- b) Proporcionar una acción supervisora integrada y coadyuvante del proceso docente y congruente con la dignificación del educador.
- c) Promover una eficiente y cordial relación entre los miembros de la comunidad educativa”

Fines de la Supervisión

En la obra citada se leen los siguientes fines de la supervisión educativa:

- a) Contribuir a elevar la calidad de la educación, para que responda a las necesidades y expectativas de los diversos grupos de la población y a los requerimientos del desarrollo económico y social, tanto regional como nacional.
- b) Coadyuvar, en la aplicación de la filosofía de la educación nacional y en la ejecución de las políticas, planes y programas del sector de educación.
- c) Hacer efectiva la democratización proporcionando la igualdad de oportunidades regionales, locales y étnicas para una educación permanente y promoviendo la interacción y participación de individuos y grupos en el proceso educativo.
- d) Facilitar la interrelación y correlación interna del sector educativo escolar, extraescolar en sus aspectos sociales y culturales.

- e) Promover actitudes de compromiso con el desarrollo de una educación científica y democrática al servicio de todos los grupos de la población y que participe como factor del desarrollo social y económico del país."

Característica creativa de la supervisión.

- a) Según el MINEDUC (3:13) "una de las características de la supervisión educativa es ser creativa, porque:
- b) Estimula, propone y propicia las innovaciones que mejoran al sistema y aumentan su eficiencia interna y externa.
- c) Descubre y elabora nuevos modelos educativos, los implementa, experimenta, evalúa y generaliza.
- d) Estimula el auto-desarrollo y la creatividad del individuo.
- e) Promueve la dotación de medios y recursos para la innovación.
- f) Respeta enfoques alternativos y medios diferentes pero quizás más originales, eficientes y adecuados frente a circunstancias específicas, para la implementación de los grandes principios básicos que norman un concepto amplio de educación permanente.
- g) Se orienta al futuro no como extensión inamovible del pasado y presente, sino como un concepto anticipatorio de variable, cuya capacidad de control e inestabilidad económica se reconoce básicamente."

2.1.3. Fundadores u organizadores:

La Supervisión nace dentro del sistema Educativo y en puerto Barrios solo existía la Supervisión Departamental de Educación que por muchos años fue el Prof. José Ángel Estrada

dividiéndose esta en Distritos Escolares. No fue sino hasta el año de 1995 Asumió como Director Departamental de Educación de Izabal el Lic. Gerard Anthony Allen Rowe. En donde se crearon las Supervisiones Educativas en Puerto Barrios los Distritos fueron organizados por niveles. Pre y primaria urbana el Supervisor es el Prof. Pablo de Jesús Linares. Área Rural Nery Avila Nivel medio José Luis Díaz Benavides.

2.1.4. Sucesos o épocas especiales

Con la creación de las Direcciones Departamentales de Educación se cambió la figura de la Supervisión y las nombró Coordinadoras Técnicas Administrativas creando un cisma en la unidad de mando

- Edificio

La Supervisión Educativa se encuentra en un edificio privado de Puerto Barrios.

2.1.5. Ambientes y equipamiento

La supervisión educativa cuenta con un ambiente para oficina del Supervisor y otro para secretaría.

Equipamiento

- una máquina de escribir
- un escritorio tipo ejecutivo color beig.
- una silla giratoria
- dos escritorios secretariales
- un escritorio para computadora

tres archivos
tres anaqueles
una engrapadora
un sacabocado
dos papeleras

2.2. Carencias del sector II

1. Falta de equipamiento de oficina
2. No cuenta con espacios amplios en la oficina
3. Falta de información visual
4. Escasa información documental

Sector III Finanzas:

3.1.1. Fuentes de financiamiento:

Presupuesto de la nación: Solo se le asigna el presupuesto del Salario del Supervisor.

Iniciativa privada: No se obtuvo información.

Cooperativa: No.

Ventas de productos y servicios: Servicio educativo con programas ambientales y Curriculares

Rentas: No.

Donaciones: No

Costos

Sueldos y Salarios: Q. 5,400.00

Materiales y suministros: Q. 750.00 anuales

Servicios profesionales: No.

Reparaciones y construcciones: no

Mantenimiento: no

Capacitaciones Q. 1500.00 (donaciones)

Servicios generales:

Ejecución de programas cuniculares ambientales en los establecimientos educativos del ciclo de Educación básica

3.2. Control de las finanzas

Estado de cuentas:

Los recursos de sueldos e insumos de oficina lo ejecuta la UPAF Unidad de planificación financiera de la Dirección Departamental de educación de Izabal.

Disponibilidad de fondos:

En la sede de Cerro San Gil depende de los traslados de fondos de la Sede Central; por lo cual hay limitante en el manejo de fondos.

Auditoría interna y externa:

Interna: la Realiza la UPAF. De la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

Externa: No

Manejo de libros contables: no

3.3. Otros controles: Venta de matrículas

3.4. Carencias del sector III.

1. Pocos recursos económicos para la institución
2. Inexistencia de manuales que orienten a los docentes a la resolución de conflictos escolares
3. Inexistencia de normas de control y supervisión
4. Poco apoyo de las municipalidades asociadas

Sector IV Recursos humanos

4.1.1. Personal operativo

Total de laborantes: 1

Total de laborantes fijos o interinos: 1

Porcentaje de personal 0%

Antigüedad del Personal:

Los de más reciente ingreso tienen 3 años.

Tipos de laborantes

Operativo I

Asistencia del personal: 100 %

Residencia del personal: Puerto Barrios

Horarios: Flexible de acuerdo a las necesidades de la Institución.

Otros: No.

4.1.2. Personal Administrativo

Total de laborantes: 1

Total de laborantes fijos o interinos: 1

Porcentaje de personal que se incorpora o retira

Anualmente: No ha habido movimiento de personal.

Antigüedad del Personal: 10 años de servicio

Tipo de Laborante: Supervisor Educativo

Asistencia del personal: 100% de asistencia.

Residencia del personal: Puerto Barrios

Horarios: de 8:00 16:30 horas. Pero se puede observar que el personal administrativo labora más horas de las estipuladas es sus funciones.

Otros: No.

4.2. Usuarios

Cantidad de usuarios: 5400 estudiantes.

Comportamiento anual de usuarios: permanente

Clasificación de usuarios por Procedencia: 20 % área Rural y 80 % área urbana.

Situación socioeconómica: Clase media baja.

Personal de servicio

Total de laborantes: No hay

Total de laborantes Fijos, No hay

Porcentaje de personal que se incorpora o retira

Anualmente, No existe

Otros: El trabajo de servicios los realiza un guarda recursos o uno asignado a la Dirección Departamental de Educación

4.3. Carencias del sector IV

1. Falta personal de servicio
2. No cuenta con guardián
3. No cuenta con reglamento interno

5.1 Sector V Plan de estudio y servicio

Nivel que atiende: Todos los niveles

área que cubre: Puerto Barrios, Izabal.

Programas especiales: Programa de gestión ambiental

Actividades Curriculares

Guía Curricular de Ciencias Naturales de Primero, segundo y tercero Básico

Guías Curriculares de Pre-primaria y educación Infantil

Guías Curriculares de Primaria. (enfoque conforme a la Reforma Educativa.

Guía metodológica de Telesecundaria.

Curículo oculto: no.

tipo de acciones que realiza:

Proyecto de Institucional para Magisterio

Plan Operativo Anual. Área Administrativa.

5.1.1. tipos de servicio: Educativo

Procesos Productivos. Programa de Transformación Curricular

Horario Institucional

Tipo de horario: de 8:00 a 16:30 horas de Atención al público.

manera de elaborar el horario: no

horas de atención para los usuarios: 8:00 a 16:30 horas de Atención al público.

horas dedicadas a las actividades normales 8:00 a 16:30 horas de Atención al público.

horas dedicadas a actividades especiales: 15 horas al mes.

Tipos de Jornada: doble.

Material Didáctico

Materias Primas.

Número de docentes que confeccionan su material:

No se tiene información

Número de docentes que utilizan textos: No se tiene información

Tipos de textos que utilizan No se tiene información
Frecuencia con que los alumnos participan en la elaboración del material didáctico No se tiene información
Materia/materiales utilizados. No se tiene información
Fuentes de obtención de los materiales No se tiene información
Elaboración de productos. No se tiene información

Métodos y técnicas

Procedimientos. Metodología utilizada por el docente: Actualmente al docente se le han dado varia metodología sugeridas para aplicar en el aula pero la más relevante es la metodología activa y participativa.

Criterio para agrupar a los alumnos: de acuerdo a un diagnóstico previo.

Frecuencia de visitas o excursiones con los alumnos: dos por año de enero a junio.

Tipo de técnicas utilizadas: Mapa conceptual, el puente, observación, foro, panel. Seminario Etc.

Planeamiento: Curricular con enfoque a la reforma Educativa.

Capacitación: actualmente se está trabajando el Programa de Salvemos a primer grado.

Inscripciones o membresía: no.

Ejecución de diversa finalidad: Seguimientos de Programas y control de los mismos

Convocatoria, selección, contratación e inducción de personal. Se realiza por medio del Jurado de Oposición a Nivel Departamental.

5.2. Evaluación

Criterios para evaluar en general: la UDE es la encargada de evaluar cada uno de los proyectos educativos generados en cada uno de los distritos escolares.

Tipos de evaluación: Diagnóstica, sumativa, normativa.

Características del criterio de evaluación: Sistemática, permanente y confiable.

Controles de calidad. en el monitoreo se establece como ha venido avanzando cada uno de los programas ejecutados

Instrumentos de Evaluación: Cada Programa establece sus criterios e instrumentos de evaluación a corto, mediano y largo plazo establecimiento los parámetros de impacto en cada uno de ellos.

5.3. Carencias del sector V

1. Escaso personal profesional en el área curricular
2. Inexistencia de manuales que orienten a los docentes a la resolución de conflictos escolares-

Sector VI Administrativo

6.1.1. Planeamiento

Tipo de planes: A corto plazo, los cuales se espera que se implementen en un año.

Elementos de los planes: Curriculares y Administrativos.

Forma de implementar los planes: POA

Base de los planes: políticas o estrategias y objetivos o actividades: Plan Educativo del Ministerio de Educación y políticas estatales.

Planes de contingencia: No se tiene planes de contingencia.

Organización:

Niveles jerárquicos de organización: Jefe Inmediato Director Departamental.

Organigrama: Se adjunta en el informe del diagnóstico.

Existencia o no de manuales de funciones: La Supervisión cuenta con su manual de funcionamiento.

6.2. Coordinación

Existencia o no de informativos internos: Se envían Oficios y memos a los directores para establecer comunicación escrita y por teléfono.

Existencia o no de carteleras: No existe.

Formularios para las comunicaciones escritas: Memos, oficios y circulares.

Tipos de comunicación: Verbal y escrita.

Periodicidad de reuniones técnicas con el personal: una cada mes

Reuniones de reprogramación: reuniones extraordinarias

Control

Normas de control: No hay.

Registro de asistencia: No hay

Evaluación del personal: Nunca se evalúa al personal.

Inventario de actividades realizadas: Con planes de trabajo mensual.

Actualización de inventarios físicos de la institución: lo realiza la UPAF de la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

6.3. Supervisión Mecanismos de supervisión

Presencial

Periodicidad de Supervisiones: permanente

Personal encargado de la supervisión: Supervisor

Educativo

Tipo de supervisión: Personalizada

Instrumentos de supervisión: Fichas de observación, controles de estadísticas e informes de rendimiento
Educativo

Carencias del sector VI

Inexistencia de normas de control y supervisión
Poco cumplimiento de las supervisiones

Sector VII de las relaciones

7.1. Institución

Usuarios Estado / forma de atención a los usuarios: Aceptable.

Intercambios deportivos: No realiza actividades deportivos con los usuarios.

Actividades sociales (fiestas, ferias): Supervisión Educativa tiene participación directa en las actividades sociales del municipio.

Actividades culturales (concurso, exposiciones): No hay participación cultural

Actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones): Promueve capacitaciones para los establecimientos privados del municipio de Puerto Barrios.

Relación con otras instituciones

Cooperación: Supervisión Educativa recibe cooperación de varias instituciones locales.

Culturales: No realiza actividades culturales con otras instituciones. Sociales: No realiza actividades sociales con otras instituciones.

Institución con la comunidad Con agencias locales y nacionales: No existe

Asociaciones locales (club y otros): No han existido.

Proyección: A través de otras actividades que realizan en el área y en municipio.

Extensión: todo el municipio de Puerto Barrios.

7.2. Carencias del sector VII

- 1. No se tiene participación en actividades deportivas
- 2. Falta participación en actividades culturales

S

8.1. Filosofía de la Institución

Principios filosóficos de la institución: La supervisión educativa surge dentro de la política educativa de verificar el proceso enseñanza aprendizaje y se basa en el servicio de la educación gratuita, laica y obligatoria.

Visión

“Convertir a la Supervisión Educativa del Nivel Primario 18-01-05 en un órgano que oriente técnica y científicamente el

proceso educativo, creando una comunidad educativa integral y más participativa, fortaleciendo la calidad total de la educación y desarrollando metodologías innovadoras que permitan al educando el interactuar en su propio aprendizaje. Así como automatizar los servicios administrativos modernizando sus procesos de supervisión y construcción de las instalaciones físicas de la supervisión.”

Misión

“La Supervisión Educativa del Nivel Primario 18-01-05 del Municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal. Es una dependencia de La Dirección Departamental de Educación de Izabal. Ministerio de Educación. Cuyo propósito fundamental es de planificar, organizar, administrar, coordinar, controlar, orientar y evaluar el proceso enseñanza aprendizaje en el ciclo de educación que comprende el nivel primario oficial bajo las modalidades ordinarias, Por cooperativa y telesecundaria con el fin de garantizar un servicio a la comunidad educativa con calidad y profesionalismo”

.

Objetivos

“La Supervisión Educativa del Nivel Medio 18-01-05 es una función técnico-administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación seguimiento, Supervisión y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional.

Contribuir a elevar la calidad de la educación, para que responda a las necesidades y expectativas de los diversos grupos de la población y a los requerimientos

del desarrollo económico y social, tanto regional como nacional.

Coadyuvar, en la aplicación de la filosofía de la educación nacional y en la ejecución de las políticas, planes y programas del sector de educación.

Hacer efectiva la democratización proporcionando la igualdad de oportunidades regionales, locales y étnicas para una educación permanente y promoviendo la interacción y participación de individuos y grupos en el proceso educativo.

Facilitar la interrelación y correlación interna del sector educativo escolar, extraescolar en sus aspectos sociales y culturales.

Promover actitudes de compromiso con el desarrollo de una educación científica y democrática al servicio de todos”.

Objetivos Específicos

“Desarrollar en los maestros, la comprensión acerca de la finalidad, características y funciones de los distintos niveles educativos y su relación.

Estimular en los maestros el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos sobre educación.

Contribuir a estrechar las relaciones entre el maestro y la comunidad para promover el desarrollo de la misma.

Orientar a maestros a solucionar los problemas que surjan en los educandos y prestar su colaboración en forma directa cuando sea solicitada.

Coordinar el trabajo de los maestros para que haya armonía en la labor docente a efecto de alcanzar los mismos objetivos generales. Congreso de la República. Acuerdo Gubernativo 123 A. Reglamento de la Supervisión Técnica. 11 de mayo de 1965. (1:22)

Estimular a los maestros cuya labor sea satisfactoria, proporcionándoles oportunidades de mejoramiento profesional.

Asistir a los maestros que presenten requerimientos, especialmente a los recién incorporados al ejercicio de la profesión.

Colaborar en la solución de los problemas docentes de los maestros, en el desarrollo de los programas escolares, en la correcta interpretación y aplicación de los principios y técnicas didácticas modernas y de evaluación del rendimiento escolar y del trabajo docente.

Estimular en el maestro el deseo de superación profesional.

Investigar las causas de los problemas que afectan la educación y proponer soluciones.

Propiciar buenas relaciones sociales entre los miembros del personal, alumnos y Comunidad.

Divulgar la labor desarrollada por la escuela para lograr la comprensión, simpatía y ayuda de la Comunidad.

Orientar en las técnicas de Supervisión, Organización y Administración escolares a los directores de escuelas de los diversos niveles educativos”.

8.2. Metas

“Realizar dos auditorías administrativas para desarrollar proceso de Reingeniería.

Hacer un estudio de necesidades de Recursos Humanos en cada uno de los Institutos Conforme a las secciones asignadas y personal contratado.

Desarrollar 5 talleres de capacitación en currículo Coadyuvar al desarrollo de la apertura de más centros Educativos

Fortalecer el Plan de Medio Ambiente del Municipio de Puerto Barrios”.

8.3. Políticas Institucionales

8.3.1. Ampliación de Cobertura

Fortalecer el Ciclo de Educación Primaria en el área rural y urbano marginal del municipio de Puerto Barrios.

8.3.2. Reforma Educativa:

Desarrollar procesos para que la educación sea adecuada a las necesidades y demandas actuales y futuras de la comunidad educativa y contribuir al mejoramiento de la calidad de educación bajo la metodología participativa.

8.3.3. Participación Comunitaria

Conformar los Gobiernos Escolares en cada uno de los Institutos Nacionales y Conformar la Escuela Para padres y madres.

Congreso de la República. Acuerdo Gubernativo 123 A Reglamento de la Supervisión Educativa 11/5/1965. Y POA 2006.

8.3.4. Mejoramiento de la calidad de la educación

“Implementar la Metodología de la Calidad Total en todos los procesos educativos y fortalecimientos de los programas y proyectos generados por el Ministerio de Educación”.

8.3.5. Modernización Institucional

“Participar activamente en los procesos de modernización de la administración de la educación a fin de que esta sea eficiente y eficaz en la prestación de los servicios educativos”.

8.3.6. Contribuir a la consolidación de la paz

“Desarrollar acciones técnicas y curriculares que logren una educación hacia una cultura de paz, promoviendo seminarios y participación activa de los estudiantes en los diferentes ejes que promueven las organizaciones en la consolidación de la paz”.

8.4. Políticas de la institución:

8.4.1. Estrategias

Solidaridad y apoyo mutuo: Valoramos y propiciamos una relación estrecha, respetuosa, solidaria y amistosa con las comunidades con las que trabajamos, y entre los miembros de la institución.

Voluntariado ambiental: Valoramos y propiciamos el voluntariado. Buscamos movilizar el pollo ad-honoren de hombres y mujeres conservacionistas, creando los marcos institucionales para ello. Concebimos el voluntariado como un prerequisito necesario para demostrar nuestro compromiso con la Misión Institucional...

Compromiso y Mística: Valoramos el compromiso personal y la mística de trabajo por encima de otras consideraciones, somos una agrupación de ecologistas al servicio de la causa conservacionista en Guatemala.

Trabajo en equipo y hermanamiento con otras entidades afines: Valoramos la capacidad de trabajar en equipo y apoyar a nuestros y nuestras colegas y compañeros y compañeras. Nos concebimos como parte integral de una red de muchas otras organizaciones y personas que en toda Guatemala y en todo el Planeta luchan por la misma causa. Invertimos esfuerzos en la coordinación, la unión de esfuerzos y el apoyo mutuo dentro de redes.

8.4.2. Políticas Institucionales:

Respeto a reverencia a todas las formas debida.

Solidaridad intergeneracional.

Responsabilidad humana ante la creación.

Preeminencia del bien Común.

Equidad y lucha contra la pobreza

8.5. Objetivo:

Conservar la integridad, estabilidad y belleza de la naturaleza para beneficio y bienestar de las presentes y futuras generaciones de guatemaltecos y guatemaltecas.

8.5.1. Aspectos legales

Marco Legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamento, otros):

Acuerdo Ministerial 165-95

8.5.2. Reglamento interno

Reglamento interno. Contenidas en el manual de Funciones.

8.6. Carencias del sector VIII

1. No cuenta con un reglamento interno

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Sede Izabal.

**ENTREVISTA
SECTOR COMUNIDAD**

Nombre de la Institución: E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril.

1. ¿Cuáles son las principales características geográficas del municipio en cuanto a localización y tamaño?
2. ¿Con qué tipos de recursos naturales cuenta la comunidad?
3. ¿Qué tipo de clima y suelo se identifican en la comunidad?
4. ¿Cuál es la fecha de fundación del municipio?
5. ¿Cuáles son las principales características de los primeros pobladores de la comunidad?
6. ¿Cuáles han sido los sucesos históricos más relevantes en la comunidad?
7. ¿Dentro de la memoria histórica de la comunidad quienes han sido sus personajes presentes y pasados que han sobresalido en las artes y valor?
8. ¿Con qué lugares turísticos cuenta la comunidad?
9. ¿Cómo es la estructura política de la comunidad?

- a. Gobierno local:
- b. Organización administrativa:
- c. Organizaciones políticas existentes:
- d. Organizaciones civiles apolíticas:

10. ¿Cuáles son las actividades económicas más sobresalientes en la comunidad?

11. ¿Con qué tipos de instituciones educativas cuenta la comunidad, jornadas, niveles y planes?

12. ¿Con qué tipos de centros de servicio comunitario cuenta la comunidad?

13. ¿Qué tipo de materiales sobresalen en la construcción de las viviendas en la comunidad?

14. ¿Las familias cuentan con los servicios básicos (agua, luz, servicios sanitarios, fosas sépticas)?

15. ¿La construcción de las viviendas están regularizadas en tema de seguridad familiar y del medio ambiente?

16. ¿Cuenta la comunidad con áreas verdes para el esparcimiento de los vecinos?

17. ¿Cómo es el servicio de transporte colectivo en la comunidad?

18. ¿Cuáles son las principales vías de acceso a la comunidad?

19. ¿Cómo son los espacios en la comunidad para el paso peatonal?

20. ¿Qué tipo de congregaciones religiosas existen en la comunidad?

21. ¿Qué tipos de clubes sociales, deportivos, culturales, y artísticos existen en la comunidad?

22. ¿Qué grupos étnicos componen la comunidad?

23. ¿Qué idiomas se hablan en la comunidad?

24. ¿Cómo ha afectado la transculturización en la comunidad?

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Sede Izabal.

ENTREVISTA
SECTOR INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Institución: E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril.

1. ¿Cuáles son las vías de acceso hacia la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?
2. ¿A qué tipo de institución pertenece la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?
3. ¿A qué región pertenece la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?
4. ¿A qué área pertenece la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?
5. ¿Cuál es el distrito al que pertenece la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?
6. ¿En qué momento se originó la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?

7. ¿Cuánto mide el edificio de la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?
 - a. Área construida aproximada.
 - b. Área descubierta aproximada.
8. ¿Con cuántos de los siguientes ambientes cuenta la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?
 - a. Salón de sesiones
 - b. Oficina de Dirección
 - c. Cocina
 - d. Aulas puras
 - e. Servicios sanitarios
 - f. Biblioteca
 - g. Bodega
 - h. Salón de Multiusos
 - i. Salón de talleres
 - j. Otros
9. ¿Cuenta con el mobiliario y equipo adecuado para cada ambiente según la pregunta No. 8?

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Sede Izabal.

ENTREVISTA SECTOR FINANZAS

Nombre de la Institución: E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril.

A. Fuentes de Financiamiento:

1. ¿Qué presupuesto asignó el MINEDUC a la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril para el año 2013?
2. ¿Qué ingresos percibe la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril por parte de la iniciativa privada?
3. ¿Qué ingresos percibe la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril de las cooperativas locales?
4. ¿Qué cantidad de ingresos percibe la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril por parte de la municipalidad anualmente?
5. ¿Qué tipo de donaciones recibe la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril anualmente?

B. Costos:

6. ¿Cuánto invierte la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril mensualmente en el pago de salarios y servicios profesionales?

7. ¿Cuál es el gasto mensual de la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril en cuanto a la adquisición de materiales y suministros?
8. ¿Cuál es la inversión que la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril realiza en la construcción, reparación y mantenimiento del edificio?
9. ¿Cuánto invierte la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril en gastos de servicios generales, tales como: Agua potable, Electricidad, Teléfono, entre otros?

C. Control de Finanzas:

10. ¿Qué tipo de control financiero interno y externo maneja la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril, para el manejo de recursos?

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Sede Izabal.

ENTREVISTA

SECTOR RECURSOS HUMANOS

Nombre de la Institución: Escuela Oficial Rural Mixta 15 de abril

1. ¿Cuál es el total de trabajadores en la Institución?

a. Personal Operativo:

b. Personal Administrativo:

c. Personal de Servicio:

d. Personal Docente:

2. ¿Cuál es la cantidad de trabajadores fijos?

a. Personal Operativo:

b. Personal Administrativo:

c. Personal de Servicio:

d. Personal Docente:

3. ¿Cuántos trabajadores se incorporan anualmente?

a. Personal operativo:

b. Personal Administrativo:

c. Personal de Servicio:

d. Personal Docente:

4. ¿Cuántos trabajadores se retiran anualmente?

A, Personal Operativo:

B, personal Administrativo:

c. Personal de Servicio:

d. Personal Docente:

5. ¿Cuál es el mayor tiempo de servicio que tienen los trabajadores?

a. Personal Operativo:

b. Personal Administrativo:

c. Personal de Servicio:

d. Personal Docente:

6. ¿Qué método se utiliza para el control de asistencia de los trabajadores?

a. Personal Operativo:

b Personal Administrativo

c. Personal de Servicio

d. Personal Docente:

7. Nombre de la Institución EORM Escuela Oficial rural Mixta 15 de abril

a. Personal Operativo:

b. Personal Administrativo:

c. personal de Servicio:

d. Personal Docente

8. ¿Cuál es el horario establecido para los trabajadores?

a. Personal Operativo:

b. Personal Administrativo:

c. Personal de Servicio:

d. Personal docente:

9. ¿Cuál es la cantidad de estudiantes que atienden diariamente?
10. ¿En qué medida aumenta o disminuye la cantidad de estudiantes?
11. ¿Cuál es el porcentaje de los estudiantes según el sexo?
12. ¿Cuál es el porcentaje de los estudiantes según la edad?
13. ¿Cuál es la situación socioeconómica de los estudiantes?

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Sede Izabal.

ENTREVISTA SECTOR CURRÍCULUM

Nombre de la Institución: E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril.

A. Plan de Estudios / Servicios

1. ¿De qué forma apoya la institución a los estudiantes?

2. ¿A qué estudiantes apoya la institución?

B. Horario Institucional

3. ¿En qué horario acuden los estudiantes de la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?

4. ¿Qué tipo de programas educativos aplica en los estudiantes la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?

C. Material Didáctico

5. ¿Qué tipo de material educativo brinda la institución?

D. Procedimientos

6. ¿Qué comisiones posee la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril como encargadas de la atención a los programas educativos?

7. ¿En qué forma se involucra la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril en aspectos relacionados con la comunidad?
8. ¿Qué accesibilidad tiene la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril para atender los requerimientos solicitados por los estudiantes y padres de familia?

E. Evaluación

9. ¿Cómo controla la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril el apoyo o recursos brindados a la institución?

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Sede Izabal.

ENTREVISTA

SECTOR ADMIISTRATIVO

Nombre de la Institución EORM Escuela Oficial Rural Mixta Colonia 15 de abril

1. ¿Qué departamento se encarga de la planificación escolar?
2. ¿Qué tipos de planes se ejecutan para beneficio de los estudiantes?
3. ¿Cuáles son los elementos estructurales que conlleva la elaboración de un plan?
4. ¿Cómo se implementan los diferentes planes?
5. ¿Cuál es la base fundamental para la elaboración de un plan?
6. ¿Qué elementos se toman en cuenta para priorizar los planes?
7. ¿Cómo está establecida la línea jerárquica en la EORM 15 de abril?
8. ¿Cómo se establecen los puestos y funciones en las diferentes comisiones?
9. ¿Cuáles son los instrumentos técnicos que se utilizan para hacer fluir la información dentro de la escuela 15 de abril?
10. ¿Con qué frecuencia se realizan las reuniones técnicas de trabajo?
11. ¿De qué forma se rigen los trabajadores dentro de la escuela EORM 15 de abril?
12. ¿Cómo se evalúa el desempeño del personal?

13. ¿Qué instrumentos se utilizan para el registro de actividades para cada comisión?
14. ¿De qué forma se actualiza el inventario de la escuela EORM 15 de abril?
15. ¿Cómo lleva el control la Escuela EORM 15 de abril el control de expedientes administrativos?
16. ¿Qué mecanismos se utilizan para la supervisión del personal?
17. ¿Quiénes son los encargados de la supervisión de los trabajadores?
18. ¿Cuál es el tipo de supervisión que se implementa en la institución?

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Sede Izabal.

**ENTREVISTA
SECTOR DE RELACIONES**

Nombre de la Institución: E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril.

1. ¿De qué forma organizan la participación de la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril, en encuentros deportivos dentro y fuera del municipio?
2. ¿Qué tipo de actividades se realizan en la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril durante la feria patronal?
3. ¿Qué tipo de actividades se realizan durante el año?
4. ¿De qué forma incentiva la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril las actividades académicas de los estudiantes?
5. ¿Qué tipo de apoyo recibe la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril del sector industrial?
6. ¿Cómo es la relación de la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril con las cooperativas locales?

7. ¿De qué forma la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril colabora en la promoción del turismo local?
8. ¿De qué manera la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril participa y promueve las actividades culturales del municipio?
9. ¿Qué tipo de apoyo recibe la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril de parte del INGUAT?
10. ¿En qué consiste el apoyo que brinda la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril para favorecer el intercambio cultural del municipio?

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Sede Izabal.

ENTREVISTA
SECTOR DE FILOSOFICO

Nombre de la Institución: E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril.

1. ¿Cuáles son los principios filosóficos en que se fundamenta la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?
2. ¿cuál es la visión de la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?
3. ¿Cuál es la misión de la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?
4. ¿Cuáles son las políticas institucionales que se implementan durante este ciclo escolar?
5. ¿Cuáles son los objetivos trazados para el actual ciclo escolar?
6. ¿Cuáles son las estrategias que le ayudan a lograr sus objetivos?
7. ¿Qué leyes amparan el funcionamiento de la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?
8. 8. ¿Cuenta con algún reglamento interno, que le permite regir sus actividades?
9. ¿Cómo está estructurado el Reglamento interno?

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Sede Izabal.

ENTREVISTA
SECTOR MEDIO AMBIENTE

Nombre de la Institución: E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril.

1. ¿Con qué tipos de recursos forestales cuenta la comunidad y que benefician a la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?
2. ¿Qué impacto ha tenido el descuido de los recursos forestales en la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?
3. ¿Cuáles son las fuentes que fortalecen los recursos hídricos y que benefician a la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?
4. ¿Qué tipo de suelos tiene la comunidad?
5. ¿Cómo es el aprovechamiento de la vocación del suelo?
6. ¿Qué tipos de cultivos se dan en la comunidad?
7. ¿Cuáles son los beneficios económicos de la producción agrícola?
8. ¿Cuál es el clima que predomina en la comunidad?

9. ¿Cómo es el proceso de recolección y manejo de la basura en la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?
10. ¿De qué forma contribuye la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril en la conservación de los recursos naturales del municipio?
11. ¿Con qué tipos de recursos cuenta la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril para la protección forestal?
12. ¿Qué mecanismos se utilizan para la organización y el mantenimiento del ornato en la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?
13. ¿Qué sectores vulnerables existen en la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril ante los efectos de la naturaleza?
14. ¿Qué control sanitario existe en el manejo de la basura en la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?
15. ¿De qué forma se regula el uso de productos químicos dentro de la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?
16. ¿Cómo se realiza el proceso de limpieza dentro de la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril?
17. ¿Qué proyectos se implementan a corto, mediano y largo plazo en la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril en materia ambiental?
18. ¿Cómo se aplican en la E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril las leyes ambientales existentes?

19. ¿Con qué tipos de programas de contingencia se cuenta en la E.O.R.M.
Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril ante los desastres naturales?

20. ¿Cuál es el porcentaje anual de inversión presupuestaria que destina la
E.O.R.M. Escuela Oficial Rural Mixta 15 de Abril para el tema ambiental?

ANEXOS

Izabal, 6 de febrero del 2013

Profa.
Nivia Rebeca Duarte Gálvez
Presente

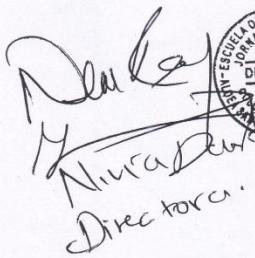
Estimada profesora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado —EPS— con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

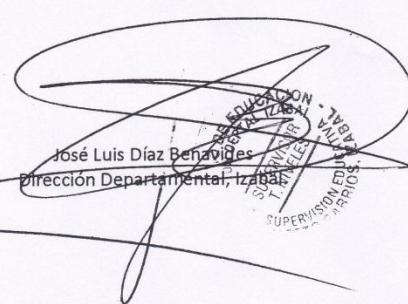
Por lo anterior solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado (a) la estudiante Mirsa Nineth Vásquez Mejía, Cané No. 9351618 en la institución que dirige.

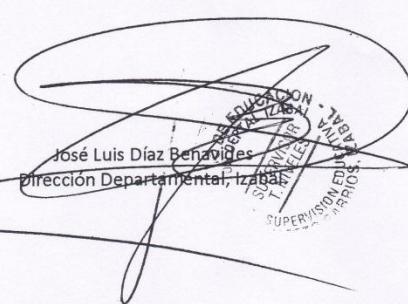
El asesor supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente


Nivia Rebeca Duarte Gálvez
Drectoría


ESCUELA OFICIAL RURAL MATUTINA
JORNADA 16 DE ABRIL
DIRECCIÓN
SAN PEDRO TOMÁS DE CASTILLA
IZABAL
1998


José Luis Díaz Benavides
Dirección Departamental, Izabal


DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL
IZABAL
1998
SUPERVISIÓN PROFESIONAL

LA INFRASCRITA DIRECTORA DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA COLONIA 15 DE ABRIL JORNADA MATUTINA MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL, CERTIFICA HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTA NO. 04 QUE SE LLEVA EN ESTA DEPENDENCIA, EN EL QUE A FOLIOS NO. OCHO (8) Y NUEVE (9) SE ENCUENTRA EL ACTA NO. 8-2013, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

 ACTA No. 8-2013 En la Aldea Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal siendo las siete horas con treinta minutos del día viernes uno de marzo del año dos mil trece reunidas en la dirección de la Escuela Oficial Rural Mixta Colonia 15 de Abril, la directora del plantel MEPU Nivia Rebeca Duarte Gálvez de Urrutia y la Epesista Mirza Nineth Vásquez Mejía, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La directora del plantel MEPU Nivia Rebeca Duarte Gálvez de Urrutia, agradece a la Epesista Mirza Nineth Vásquez Mejía, por la iniciativa de venir a realizar su proyecto, el cual beneficia a los niños y niñas de nuestro establecimiento. SEGUNDO: La Epesista Mirza Nineth Vásquez Mejía hace entrega del Programa Deportivo y Recreativo Anual donde están plasmadas las diferentes actividades Recreativas y Deportivas, las cuales fueron; Juegos de Futbol, Balonmano, Voleibol y actividades culturales como: Fono mímicas, teatro bailes regionales, Declamaciones, además hizo entrega de Implementos Deportivos consistentes en: Pelotas de futbol, Voleibol, Basquetbol y conos y redes de Baloncesto. TERCERO: En nombre de los niños y niñas del personal docente y padres de familia, la directora MEPU Nivia Rebeca Duarte Gálvez de Urrutia agradece a la Epesista Mirza Nineth Vásquez Mejía su entusiasmo y su colaboración para nuestro centro educativo a través de su proyecto. CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las ocho horas con treinta minutos. Firmando los que en ella intervenimos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO EN LA ALDEA SANTO TOMAS DE CASTILLA MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS DEPARTAMENTO DE IZABAL, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-----

MEPU 
 NIVIA REBECA DUARTE GALVEZ DE URRUTIA
 DIRECTORA DEL PLANTEL



Izabal, 10 de febrero de 2013

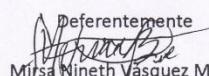
Profa.
 Nivia Rebeca Duarte Galvez
 EORM 15 de abril
 Directora
 Presente

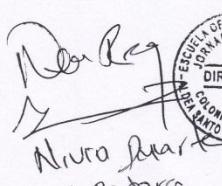
Estimada Directora
 Atentamente la saludo deseándole éxitos al frente de su jornada
 laboral.

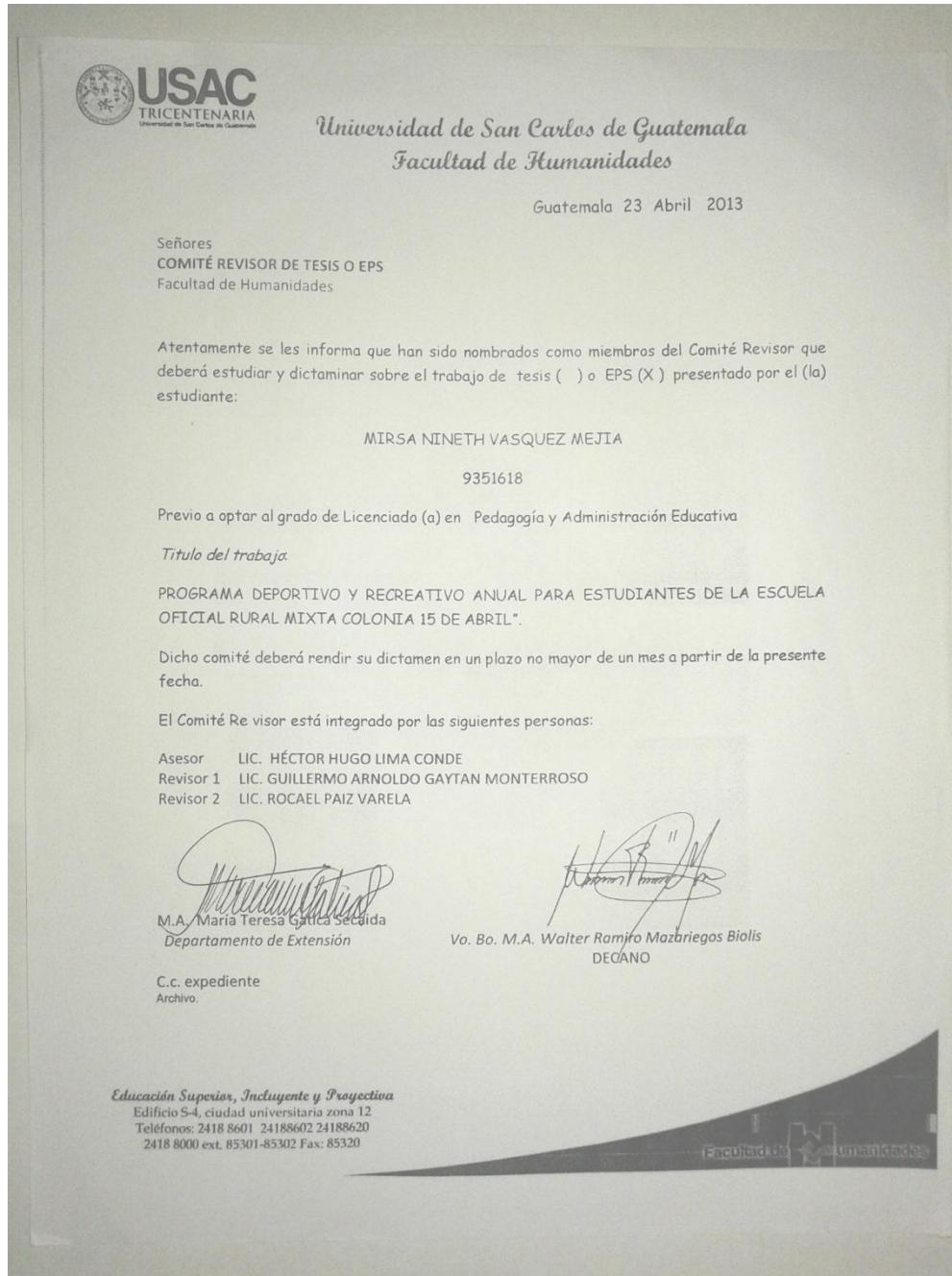
Yo Mirsa Nineth Vásquez Mejía. Quién me identifico como estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con No. De Carné 9351618, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, me encuentro realizando el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Por lo anterior, SOLICITO se me autorice realizar el EPS en la institución que usted dirige aceptando la ayuda y el apoyo que nos pueda brindar para culminar con éxito este proceso.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Deferentemente

 Mirsa Nineth Vásquez Mejía
 DPI 2599 96971 1801


 Nivia Rebeca
 Duarte Galvez
 Directora



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 23 Abril 2013

Señores
COMITÉ REVISOR DE TESIS O EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o EPS (X) presentado por el (la) estudiante:

MIRSA NIINETH VASQUEZ MEJIA

9351618

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa

Titulo del trabajo:

PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREATIVO ANUAL PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA COLONIA 15 DE ABRIL".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. HÉCTOR HUGO LIMA CONDE
Revisor 1 LIC. GUILLERMO ARNOLDO GAYTAN MONTERROSO
Revisor 2 LIC. ROCAEL PAIZ VARELA



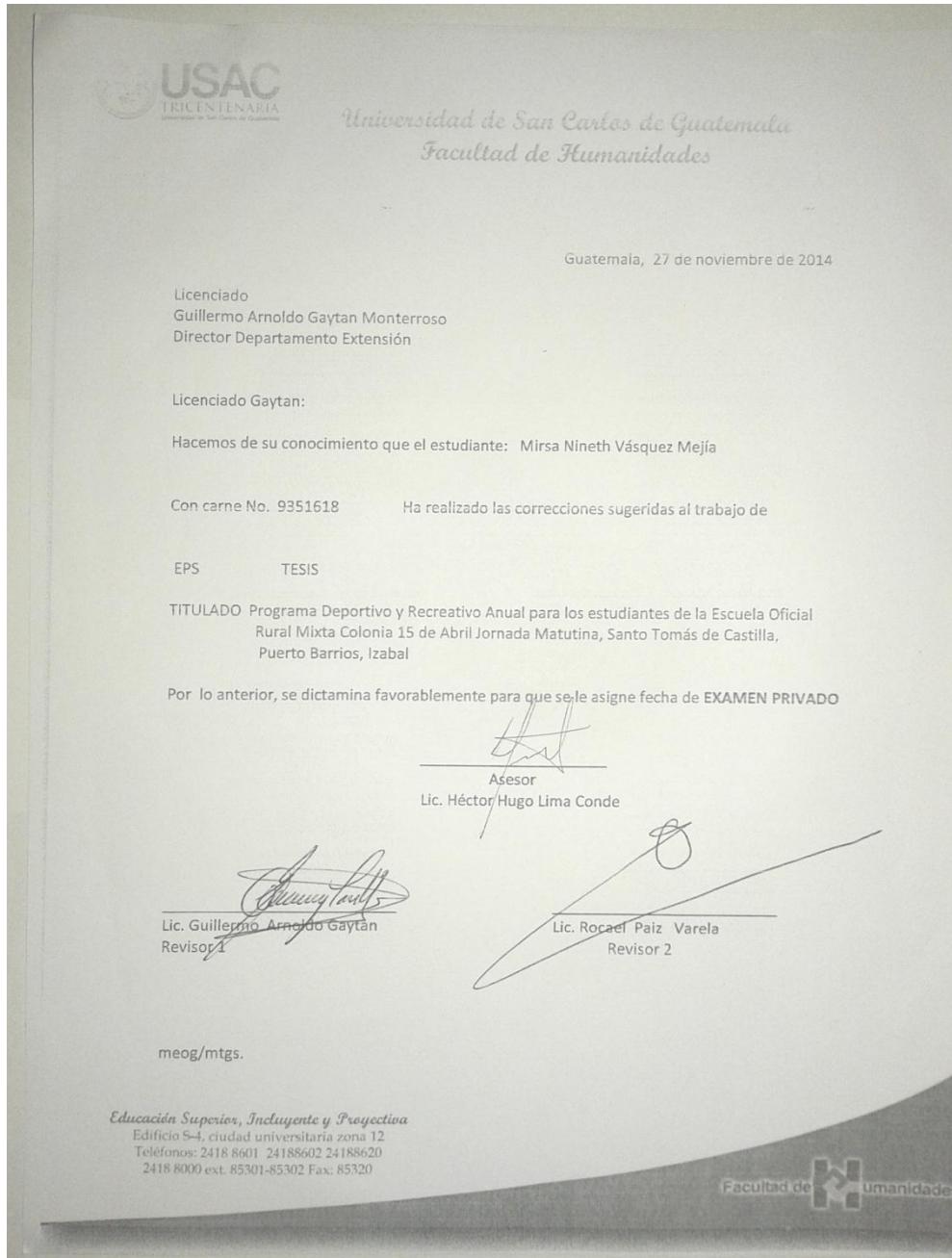
M.A. María Teresa Gatica Segura
Departamento de Extensión

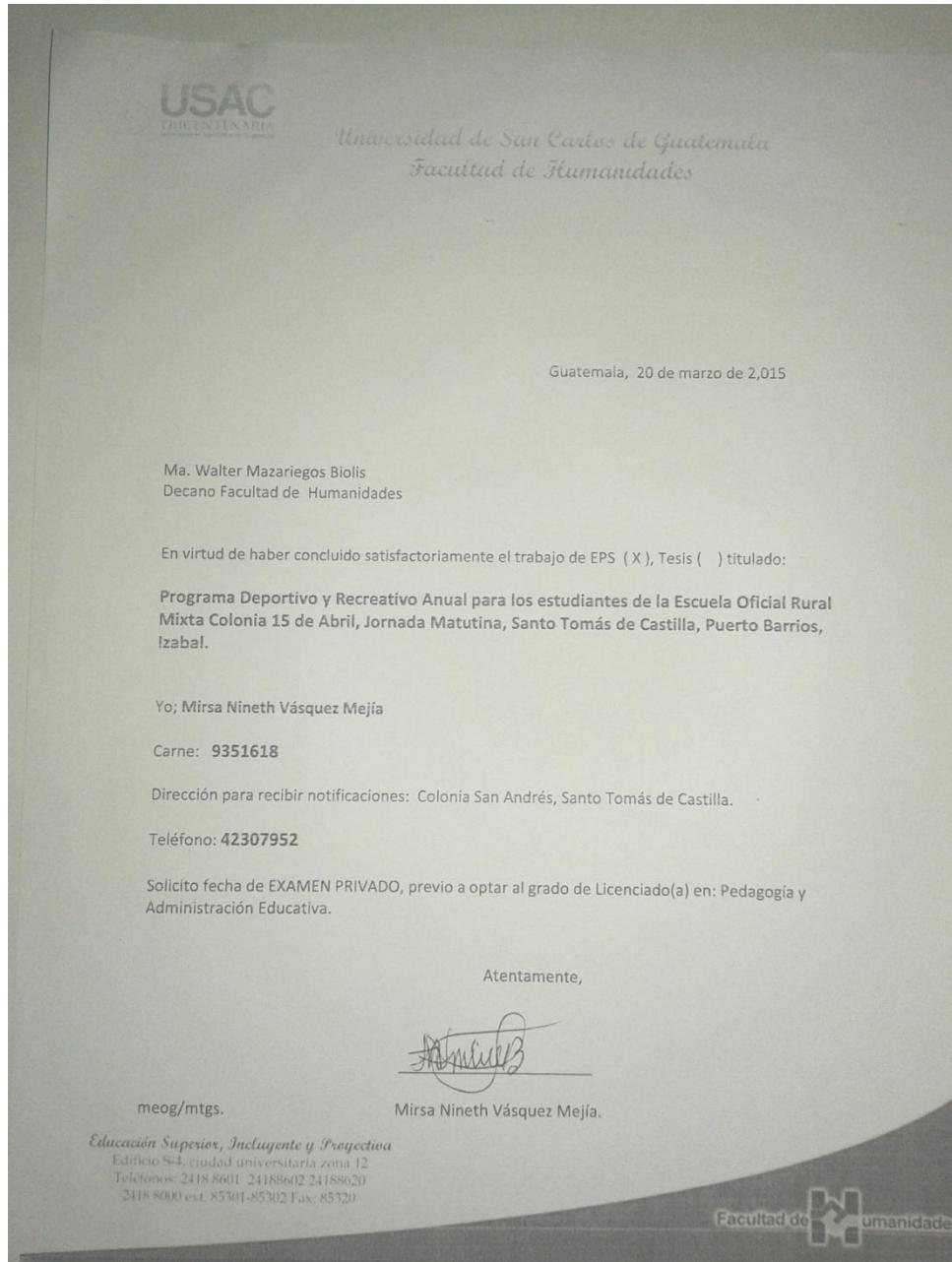
Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazbriegos Biolis
DECANO

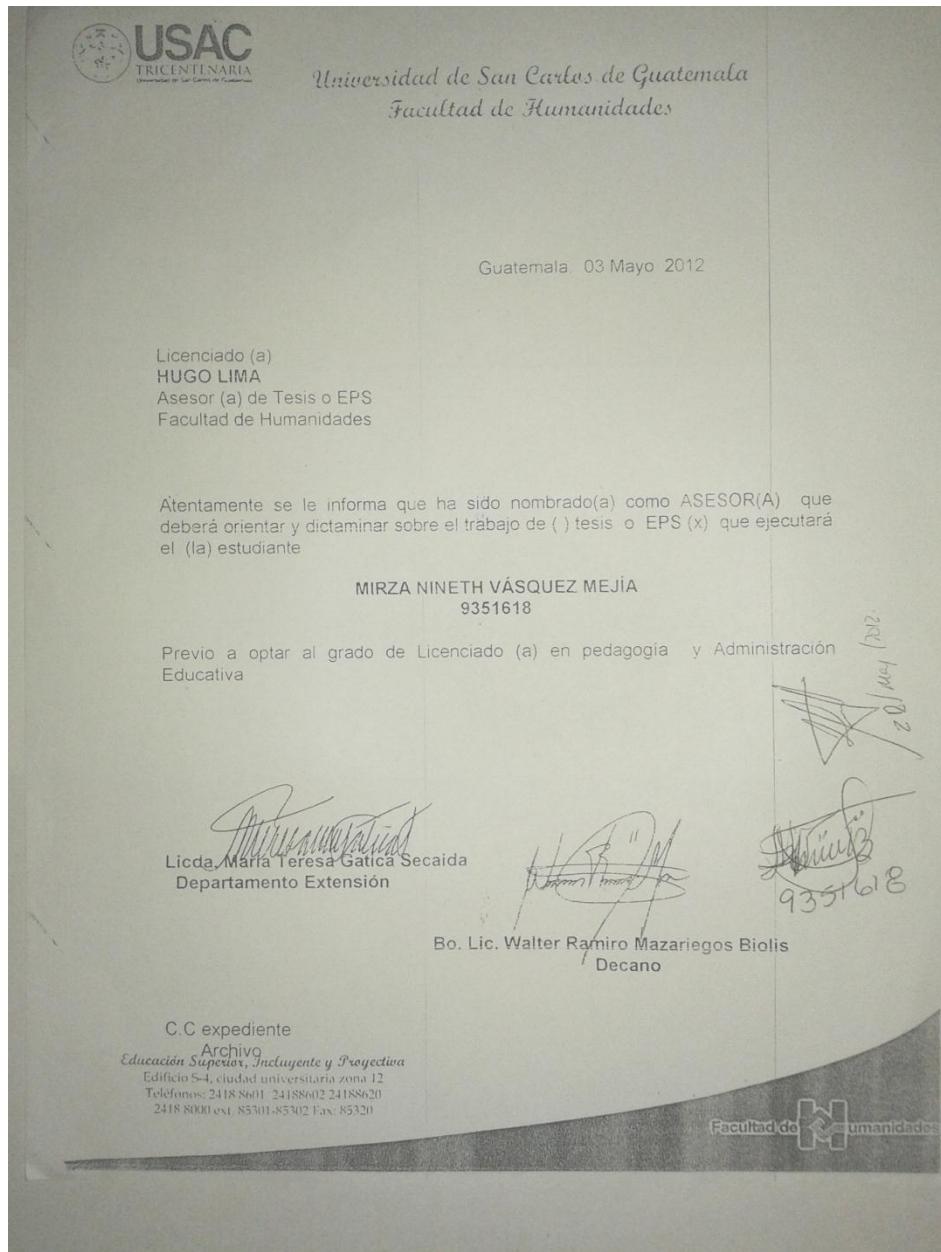
C.c. expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades









Facultad de Humanidades

Guatemala, 15 de abril de 2013

Señora
Licenciada María Teresa Gatica
Directora Departamento de Extención
Presente

Reciba un cordial saludo, el motivo de la presente es para solicitar la comisión Revisora de la estudiante Mirsa Nineth Vasquez Mejia, carne 9351618 con dirección colonia 15 de abril Santo tomas de castilla teléfono 79524228, a realizado su Ejercicio Profesional en la carrea de Pedagogía y Administración educativa titulado . " Programa deportivo y recreativo anual para estudiantes de la escuela Oficial Rural Mixta Colonia 15 de abril ", agradeciendo la atención a al presente y para que siga el procedimiento de nombramiento atentamente.

Id y Enseñad a todos

Lic. Héctor Hugo Lima Conde

Asesor



A QUIEN INTERESE:

Se hace constar que la estudiante estudiante Mirsa Nineth Vásquez Mejía, con numero de carne 9351618, de la carrera de Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizo su Ejercicio Profesional supervisado en la Escuela Oficial Rural Mixta "Colonia 15 de Abril" de la jornada matutina, con título: Programa Deportivo y recreativo Anual para los Estudiantes de la escuela Oficial Rural Mixta "Colonia 15 de Abril" jornada matutina, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. En las fechas del 10 de Febrero al 29 de Junio del año 2,013.

El cual considero reúne las condiciones didáctico - pedagógicas y promueve un aprendizaje significativo, lo cual contribuye a una educación de calidad que permite la formación integral del educando.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN SE EXTIENDE Y FIRMA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



MARIO AGUIRRE MONTERROSO.
MAESTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Lic. Mario Aguirre Monterroso
Orientador Metodológico Departamental
de Educación Física
Izabal

32 Calle 9-10 zona 11 Colonia Granaí I, PBX: 24226800, www.activate.com.gt

www.guatemala.gob.gt

**A QUIEN INTERESE:**

Se hace constar que la estudiante estudiante Mirsa Nineth Vásquez Mejía, con numero de carne 9351618, de la carrera de Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizo su Ejercicio Profesional supervisado en la Escuela Oficial Rural Mixta "Colonia 15 de Abril" de la jornada matutina, con título: Programa Deportivo y recreativo Anual para los Estudiantes de la escuela Oficial Rural Mixta "Colonia 15 de Abril" jornada matutina, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. En las fechas del 10 de Febrero al 29 de Junio del año 2,013.

El cual considero reúne las condiciones didáctico - pedagógicas y promueve un aprendizaje significativo, lo cual contribuye a una educación de calidad que permite la formación integral del educando.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN SE EXTIENDE Y FIRMA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



BELISBERALI VALENZUELA PADILLA.
MAESTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA

**A QUIEN INTERESE:**

Se hace constar que la estudiante estudiante Mirsa Nineth Vásquez Mejía, con numero de carne 9351618, de la carrera de Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizo su Ejercicio Profesional supervisado en la Escuela Oficial Rural Mixta "Colonia 15 de Abril" de la jornada matutina, con título: Programa Deportivo y recreativo Anual para los Estudiantes de la escuela Oficial Rural Mixta "Colonia 15 de Abril" jornada matutina, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. En las fechas del 10 de Febrero al 29 de Junio del año 2,013.

El cual considero reúne las condiciones didáctico - pedagógicas y promueve un aprendizaje significativo, lo cual contribuye a una educación de calidad que permite la formación integral del educando.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN SE EXTIENDE Y FIRMA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



MARLYN SELENE AZMITIA ALDANA.
MAESTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA